



**Efectos de la cooperación en la región latinoamericana para enfrentar el crimen
organizado en la seguridad nacional a partir del 2021**

Herrera Palacios, William Jacobo y Torres Armas, Paúl Alexis

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Maestría en Seguridad y Defensa

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Magíster en Seguridad y Defensa
mención en Conducción Militar Terrestre

Dr. Bravo Calle, Klever Antonio

16 de noviembre de 2023



TESIS TORRES-HERRERA ANTIPLAGIO....

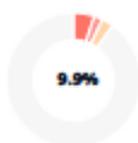
Scan details

Scan time:
September 6th, 2023 at 16:59 UTC

Total Pages:
58

Total Words:
14498

Plagiarism Detection



Types of plagiarism		Words
Identical	5%	723
Minor Changes	2.1%	300
Paraphrased	2.9%	415
Omitted Words	0%	0

AI Content Detection



Text coverage

- AI text
- Human text

Dr. Bravo Calle, Klever Antonio

Director

C.C.: 0601646227



Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Certificación

Certifico que el trabajo de titulación: **“Efectos de la cooperación en la región Latinoamericana para enfrentar el crimen organizado en la seguridad nacional a partir del 2021”**, fue realizado por los señores **Tcrn EM Herrera Palacios William Jacobo** y **Tcrn EM Torres Armas Paúl Alexis**; el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Sangolquí, 16 de noviembre de 2023

Dr. Bravo Calle, Klever Antonio

Director

C.C.: 0601646227



Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Responsabilidad de Autoría

Nosotros **Tcrn EM Herrera Palacios William Jacobo y Tcrn EM Torres Armas Paúl Alexis** con cédulas de ciudadanía N° 1711286557 y 1711437044, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **“Efectos de la cooperación en la región Latinoamericana para enfrentar el crimen organizado en la seguridad nacional a partir del 2021”**, es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 16 de noviembre de 2023

Herrera Palacios, William Jacobo

C.C.: 1711286557

Torres Armas, Paúl Alexis

C.C.: 1711437044



Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Autorización de Publicación

Nosotros **Tcrn EM Herrera Palacios William Jacobo** y **Tcrn EM Torres Armas Paúl Alexis**, con cédulas de ciudadanía N° 1711286557 y 1711437044, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **“Efectos de la cooperación en la región Latinoamericana para enfrentar el crimen organizado en la seguridad nacional a partir del 2021”**, en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 16 de noviembre de 2023

Herrera Palacios, William Jacobo

C.C.: 1711286557

Torres Armas, Paúl Alexis

C.C.: 1711437044

Dedicatoria

Este trabajo va dedicado a mi esposa y mis hijos por su comprensión en el tiempo ausente para alcanzar este triunfo; sepan que este logro también es de ustedes; a toda mi familia por su respaldo y soporte incondicional al trascurrir mi carrera profesional.

A mis camaradas y amigos, gracias por todo apoyo y tiempo.

William

Dedico todo el esfuerzo puesto en este trabajo a mi esposa, por su apoyo imperecedero e incondicional durante el tiempo invertido para el desarrollo del mismo; a mis padres quienes cultivaron en mí valores y principios, para hacer frente a las adversidades, a ser grato y humilde en la consecución de mis objetivos.

A mis amigos por el respaldo, respeto, trabajo y ánimo para seguir adelante.

Paúl

Agradecimiento

La finalización de este trabajo es la consecución de una meta trazada desde el ingreso a la carrera de las armas, por lo que deseo expresar mi sincero agradecimiento: A Dios, que me ha permitido llegar a esta instancia con salud y vida, a mis padres, esposa e hijos, quienes siempre han estado presentes entregándome su cariño, aliento y comprensión.

William

Agradezco a Dios a mi familia y de igual manera a todas aquellas personas que en momentos duros supieron motivarme para mirar al frente y continuar en el camino. Gratitud eterna a mi institución y en especial a la Academia de Guerra del Ejército, que me concedió la oportunidad de perfeccionarme y continuar por la senda de la milicia hacia nuevos objetivos más desafiantes.

Paúl

Índice de Contenidos

Índice de Contenidos	8
Índice de Tablas	11
Índice de Figuras	12
Resumen	13
Abstract.....	14
Capítulo I.....	15
Planteamiento del Problema.....	15
Formulación del problema.....	15
Formulación del problema de investigación.....	17
Subproblemas o preguntas de investigación	17
Antecedentes.....	18
Justificación	22
Objetivos.....	22
Objetivo general	22
Objetivos específicos.....	23
Capítulo II.....	24
Marco Teórico.....	24
Fundamentación teórica	24
Nacimiento de la Teoría de Seguridad Nacional.....	24
La Seguridad Nacional en América Latina.....	25
La Seguridad Nacional en el Ecuador	26
Evolución de los conceptos de seguridad.....	27
Estado del arte.....	29

Marco conceptual	30
Objetivos Nacionales Permanentes.....	30
Seguridad.....	30
Defensa.....	31
Doctrina de Seguridad Nacional.....	31
Amenazas y riesgos.....	31
Crimen organizado.....	32
El narcotráfico.....	32
Instrumentos internacionales.....	32
Fundamentación legal	33
Sistemas de variables	35
Definición nominal.....	35
Variable independiente. Amenazas	35
Variable dependiente. Estrategias de seguridad cooperativa	35
Definición conceptual.....	35
Amenazas.	35
Estrategias de seguridad cooperativa.	35
Hipótesis	36
Hipótesis general.....	36
Hipótesis específicas.....	36
Cuadro de operacionalización de la (s) variable (s)	37
Capítulo III	40
Marco metodológico	40
Paradigma de investigación	40
Modalidad de Investigación	43

Tipo de investigación.....	43
Diseño de la investigación.....	44
Niveles de la investigación	44
Técnica e Instrumentos de recolección de datos	44
Instrumentos.....	44
Procesamiento de la información	45
Técnicas de análisis de datos	45
Capítulo IV	46
Análisis de los resultados de la investigación.....	46
Investigación bibliográfica	46
Análisis e interpretación de los resultados de la investigación bibliográfica	54
Entrevistas	55
Verificación de la hipótesis	67
Capítulo V	69
Conclusiones y recomendaciones.....	69
Conclusiones.....	69
Recomendaciones (estrategias).....	70
Referencias Bibliográficas.....	80

Índice de Tablas

Tabla 1 Características del COT	18
Tabla 2 Operacionalización de variables	37
Tabla 3 Objeto de seguridad en función del paradigma	40
Tabla 4 Modelos de seguridad.....	41
Tabla 5 Muestra el índice de criminalidad de algunos de los países de la Región Latinoamericana	47
Tabla 6 Muestra el índice de seguridad de algunos de los países de la Región Latinoamericana	48
Tabla 7 Muestra el índice de percepción de corrupción de la Región Latinoamericana	49
Tabla 8 Estrategias.....	72

Índice de Figuras

Figura 1 Diagrama de causa - efecto	17
Figura 2 Pirámide de Kelsen	33
Figura 3 Incautaciones en las Américas por droga, según año, en toneladas métricas	50
Figura 4 Toneladas métricas de hierba del cannabis incautadas en América del Sur, por país, según año	51
Figura 5 Toneladas métricas de cocaína incautadas en América del Sur, por país, según año	51
Figura 6 Los cinco países de las Américas con el mayor número de personas detenidas y procesadas por delitos relacionados con el cannabis, por año (excluyendo a los Estados Unidos)	52
Figura 7 Número de laboratorios de procesamiento de cocaína incautados, por país, según año	52
Figura 8 Rutas utilizadas para la exportación de cocaína en el periodo 2016-2020	53

Resumen

El presente trabajo de investigación, recoge un análisis de los principales conceptos, escuelas, teorías y paradigmas de la seguridad nacional, desde una perspectiva histórica hasta la actualidad, así también describe como estos, se han ido adaptando a los cambios generados por las amenazas que han tenido que enfrentar los Estados para garantizar su supervivencia. De la misma forma, recoge un análisis de las nuevas amenazas que fueron visualizadas de manera más profunda después de la guerra fría, y que hoy por hoy, no solo se han convertido en amenazas para los Estados sino para la región. En este contexto, el presente trabajo se enfoca en el crimen organizado transnacional y lo analiza como fenómeno que ha tomado fuerza y que sin duda alguna genera mayor preocupación que un conflicto inter estatal en la región. Por otra parte, para profundizar en el análisis de esta amenaza, se eligió un método de análisis mixto, en primer lugar, procesando cuantitativamente datos actuales que permiten evidenciar las consecuencias que deja el crimen organizado transnacional y sus delitos conexos en la región Latinoamericana, seguidamente, mediante entrevistas a expertos se recogió criterios que ayudaron a realizar un análisis cualitativo de cómo enfrentar este fenómeno de la mano de las teorías de la seguridad nacional. Finalmente, y cumpliendo con el objetivo de esta investigación, se proponen estrategias de seguridad cooperativa, aplicables en la región Latinoamericana, que permitan alcanzar una respuesta regional para enfrentar el crimen organizado transnacional.

Palabras claves: crimen organizado, Estado, seguridad, América Latina, región.

Abstract

This research work includes an analysis of the main concepts, schools, theories and paradigms of national security, from a historical perspective to the present, as well as describing how these have been adapting to the changes generated by the threats that States have had to face to guarantee their survival. In the same way, it includes an analysis of the new threats that were visualized in a more profound way after the cold war, and that today, have not only become threats to the States but also to the region. In this context, this paper focuses on transnational organized crime and analyzes it as a phenomenon that has gained strength and that undoubtedly generates more concern than an inter-state conflict in the region. On the other hand, to deepen the analysis of this threat, a mixed analysis method was chosen, firstly, quantitatively processing current data that makes it possible to demonstrate the consequences left by transnational organized crime and its related crimes in the Andean region, then, through interviews with experts, criteria were collected that helped to carry out a qualitative analysis of how to face this phenomenon hand in hand with theories of national security. Finally, and fulfilling the objective of this research, cooperative security strategies are proposed, applicable in the Andean region, which may achieve a regional response to confront transnational organized crime.

Keywords: organized crime, State, security, Latin America, region.

Capítulo I

Planteamiento del Problema

Formulación del problema

La ubicación geográfica de Ecuador y otras características ambientales desde hace largo tiempo brindan incentivos y son aptas para el desarrollo del crimen organizado transnacional (COT). El panorama criminal en Ecuador ha sido modelado desde hace mucho tiempo por organizaciones extranjeras, en este sentido el país ya hace algún tiempo ya había sido llamado las "Naciones Unidas" del crimen organizado, lo que refleja la realidad del hampa diverso y multinacional en el país.

El crimen organizado hoy en día es una de las principales amenazas a la seguridad y a la gobernanza democrática en los países de América Latina, este tiene una capacidad tal de generar violencia para corromper personas, instituciones públicas, especialmente en aquellos niveles donde estas son débiles. A través de la historia en los países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), varias zonas de territorio han sido abandonadas por el Estado, creando vacíos de institucionalidad que han sido ocupados por estas organizaciones criminales adquiriendo altos grados de legitimidad entre la población. (Niño Guarnizo, 2012)

La problemática del COT desde una perspectiva de la política pública debe ser orientada a la elaboración de Estrategias Nacionales que puedan contribuir a una acción más eficaz contra esta criminalidad. Sin embargo, debemos entender que la cooperación entre Estados, es necesaria como un resultado estructurado y oficial como país y los compromisos que se adquieran deben ser de carácter cooperativo para enfrentar la criminalidad organizada (Hirane, 2021).

Aun cuando existen varias regulaciones para enfrentar esta criminalidad, como también una serie de convenios determinados como estrategias de seguridad regional, podemos darnos cuenta que no existe una convención regional integral que abarque una seguridad de tipo cooperativa que ejerza un poder vinculante sobre delitos transnacionales, por lo que la pluralidad de las convenciones multilaterales se ve disminuida por la falta de marcos institucionales de ejecución sumado a la debilidad de las instituciones regionales de cooperación (Dammert, 2007).

Es necesario conocer la aproximación de los enfoques que cada país posee al relacionarse con las perspectivas de seguridad, mediante el intercambio de información y el conocimiento mutuo de las situaciones nacionales, a fin de avanzar a definiciones comunes de delitos transnacionales de impacto regional, considerando las diferencias entre los países en cuanto a políticas, normativa legal, institucionalidad, cuerpos de represión, y a las diversas manifestaciones de los delitos en cada situación nacional (Niño Guarnizo, 2012).

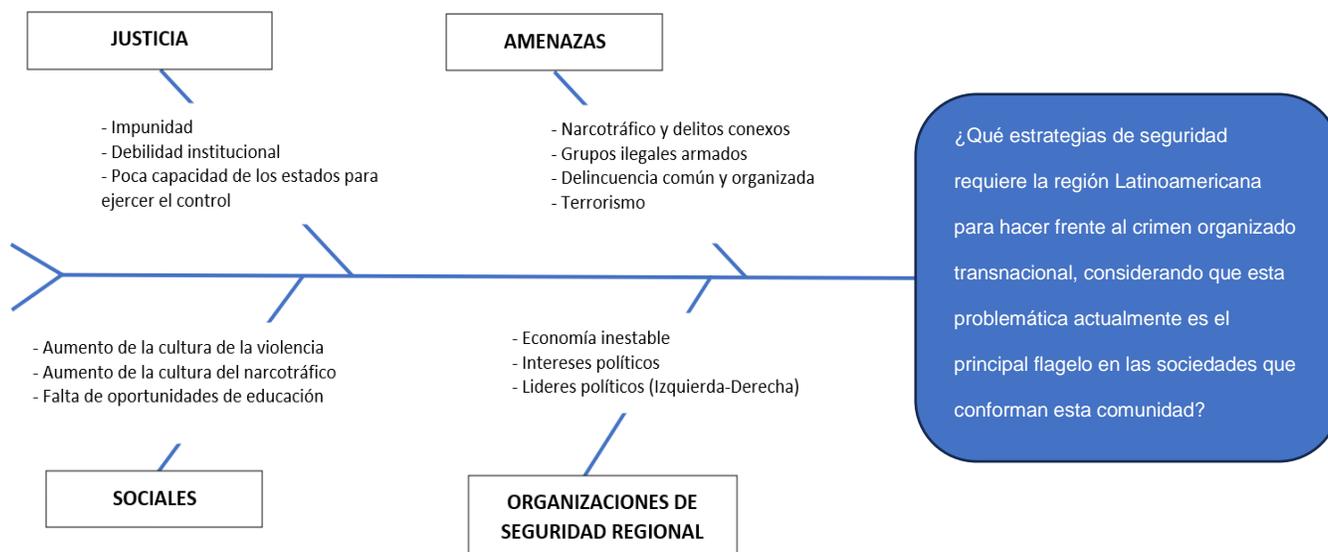
Debemos tener en cuenta los cambios que se realizan en el mundo, los nuevos desafíos con sus dimensiones globales que no consideran los aspectos tradicionales que actualmente se emplean. Algo importante que debemos tomar en cuenta, es que las estrategias tomadas no deben estar limitadas por la orientación política de los Estados, ya que la construcción de la seguridad regional demanda de mecanismos de cooperación inclusivos y diversos en un sentido estratégico (Celi & Grabendorff, 2020).

Proyectarse a los desafíos de seguridad para que graviten sobre el conjunto de países que se encuentran vinculados con estos fenómenos transnacionales, podrán dar lugar a un tipo de dimensión interconectada entre la seguridad nacional, vecinal y regional, siendo la misma de tipo cooperativa, que aplicada de manera correcta con una entidad que pueda regentar esta

problemática, podrá ser una de las estrategias o alternativas para incidir como una redefinición de una seguridad aún inconclusa.

Figura 1

Diagrama de causa - efecto



Formulación del problema de investigación

¿Qué estrategias de seguridad requiere la región Latinoamericana para hacer frente al crimen organizado transnacional, considerando que esta problemática actualmente es el principal flagelo en las sociedades que conforman esta comunidad?

Subproblemas o preguntas de investigación

¿Cómo las estrategias de seguridad que se establezcan podrán hacer frente al COT para la disminución de esta problemática?

¿Qué tipo de estrategias de carácter cooperativo se podrían implementar a nivel regional para hacer frente COT?

¿Cómo concordar las diferencias ideológicas, desconfianza entre estados y altos niveles de violencia para el análisis de la seguridad cooperativa?

¿Cómo afectan los altos niveles de desigualdad en la educación para una lucha frontal ante el COT?

Antecedentes

En el último cuarto del siglo XX en el crimen organizado se dio un cambio rotundo, factores como la globalización que no solo ha favorecido la liberalización de los mercados, sino que en gran medida ha propiciado el incremento de la criminalidad organizada, una serie de factores como concentración de capitales, desplazamientos migratorios, la disponibilidad de la información y los avances de la tecnología disponible para el mundo (Clavería, 2011).

El COT además de su compleja organización, radica en dos características como son la intención de amenaza o uso de la fuerza para sus actividades y la corrupción como principal instrumento para erosionar las capacidades del Estado para dejar impunidad de sus acciones. Además de las características indicadas, se pueden señalar otras las cuales se puede destacar en el siguiente cuadro:

Tabla 1

Características del COT

Organización	Característica	Descripción
Crimen Organizado Transnacional (COT)	No es ideológico	No busca el poder como tal, aunque para alcanzar sus objetivos puede perseguir algunos fines políticos.

Organización	Característica	Descripción
	Posee estructura jerárquica	Hay una persona que define y planifica sus objetivos, con niveles de mando.
	Posee una fuerte cohesión interna	Debido a sus etnias, lugar de origen, auto identificación, buscan desarrollar credibilidad por todos los medios.
	Es una empresa ilegal	Busca penetrar en negocios lícitos, siendo la corrupción un elemento esencial.
	Es transnacional	Consecuencia de la globalización (ámbito financiero, comercial), acceso a tecnología de punta.
	Produce distintivos tipos de daños	A individuos, sobre comunidades, negocios, instituciones y la democracia.

Nota. Datos tomados de Francisco Rojas (2006).

Un hecho de suma importancia que debemos entender es la seguridad, la evolución de este concepto se dio con el 11 de septiembre del 2001, como lo señala (Andrade-Vásquez, 2021) al referirse al ataque terrorista a la mayor potencia del mundo, lo que rompe nuevamente

los paradigmas de seguridad vigentes hasta la fecha. Después de este ataque La Organización de Estados Americanos (OEA), propone una ampliación al concepto de seguridad y defensa a los Estados, incorporando como amenazas a aspectos económicos, sociales, políticos y de salud y en forma más tangible la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado transnacional (COT).

Ya en el ámbito nacional, Ecuador al ser miembro de la OEA adopta este enfoque de seguridad multidimensional, sobre todo por el incremento de las acciones del crimen organizado transnacional y sus delitos conexos como el narcotráfico, tráfico de armas y municiones entre otros, calificando los como riesgos para la seguridad del Estado.

Un hecho importante es la RESOLUCIÓN COSEPE 38-02 del 25-mayo-2022 donde se eleva al NARCOTRÁFICO como amenaza a la seguridad del Estado Ecuatoriano; ya que, la estructura que ha alcanzado el COT en la actualidad le permite atentar contra los intereses nacionales, corromper a funcionarios del gobierno y afectar a la sociedad ecuatoriana de una manera alarmante, reflejada en el incremento de la tasa de homicidios, atentados con explosivos, y la utilización del Ecuador como una súper autopista de salida de droga proveniente principalmente de Colombia.

Es importante mencionar a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), esta organización internacional creada en 2008 impulso la integración regional en diferentes materias como energía, educación, salud, ambiente, infraestructura, seguridad y democracia. Esta entidad construiría la identidad regional con una manera participativa y consensuada de sus miembros, del cual el Ecuador formó parte desde el 2008 hasta el año 2019. Esta organización en su tratado constitutivo mantenía objetivos y en lo que nos atañía podríamos indicar:

q) La coordinación entre los organismos especializados de los Estados miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado (p. 03).

Los países miembros de la UNASUR como necesidad de promover la cooperación regional en defensa, crearon un órgano sectorial como un instrumento para el fortalecimiento y la consolidación del proyecto integracionista. Este órgano sectorial era el Consejo de Defensa Suramericano (CDS), que se erigía como la autoridad civil en materia de defensa en la región. Lo interesante del CDS es que rompía con el paradigma tradicional de abordar la defensa como un asunto privativo de los mandos militares (Plúas Espinoza, 2018).

El CDS como todo organismo mantenía objetivos que estaban dirigidos a consolidar a América del Sur como una zona de paz, como base de la estabilidad democrática; construir una identidad suramericana en materia de defensa, que contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y El Caribe; este organismo creado buscó generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa, determinando las estrategias regionales con el fin de hacer frente a las amenazas que se presenten en la región (Crisóstomo, 2009).

Este ambicioso proyecto de integración regional entró en crisis porque en la actualidad solo se mantienen cinco estados miembros de los doce que iniciaron, estos se han hecho a un costado de la organización por diferentes motivos, como la política y economía inestables, el viraje ideológico con líderes de derecha e izquierda estos últimos con el único interés de conseguir cada vez más poder para asegurar su seguridad e influencia internacional de sus Estados.

Justificación

Como consecuencia del avance del COT, los Estados deben procurar recurrir a la cooperación en políticas de seguridad. Estos se han venido realizando mediante organizaciones, convenios internacionales y demás, que han procurado generar elementos importantes que de una u otra manera han servido para seguir trazando el camino de cooperación regional hacia el objetivo de luchar contra esta amenaza transnacional. Estas acciones deben ser concertadas en el ámbito de las decisiones políticas dentro de las relaciones internacionales y no dentro del ámbito netamente militar.

El crimen organizado transnacional, ha afectado los derechos humanos en los Estados y específicamente en los de la región Latinoamericana. En algunos ha tenido mayores consecuencias que en otros, sin embargo, los países andinos han visto la cooperación internacional como un potencial recurso de solución, ya que el COT involucra varios actores que causan los problemas sociales, económicos e incluso políticos dentro de una sociedad.

El aporte teórico en esta investigación tiene que ver con la perspectiva del análisis de la cooperación regional para enfrentar el crimen organizado como un fenómeno multidimensional y transnacional, por lo que, si bien se propone analizarlo en el ámbito regional, se entiende que sus connotaciones mantienen directa relación con los procesos de globalización, en distintas dimensiones.

Objetivos

Objetivo general

Analizar los efectos de la cooperación en la región latinoamericana para enfrentar el crimen organizado en la seguridad nacional a partir del 2021.

Objetivos específicos

- Determinar los referentes teóricos sobre la importancia de la seguridad cooperativa regional para enfrentar al crimen organizado transnacional.
- Realizar un diagnóstico sobre la situación actual de la región en base a los instrumentos de seguridad que se mantienen vigentes para enfrentar al crimen organizado transnacional.
- Establecer los efectos que han generado estos instrumentos de cooperación regional en la seguridad regional ante la amenaza que representa el crimen organizado transnacional.
- Establecer las principales conclusiones, recomendaciones y aportes más significativos derivados del presente estudio.

Capítulo II

Marco Teórico

Fundamentación teórica

Nacimiento de la Teoría de Seguridad Nacional

Para entender el nacimiento de la teoría de seguridad nacional es necesario remontarse a finales de la Segunda Guerra Mundial, específicamente a 1947, cuando el presidente Harry S. Truman señala la existencia de una bipolaridad en el mundo, representada, por un lado, por Estados Unidos, quien defendía y practicaba una ideología capitalista; y por otro lado, su antagónico la ex Unión de República Socialistas Soviéticas (URSS), que seguía una ideología comunista.

Para entender mejor la filosofía socialista de la que se habla, es necesario acudir al Manifiesto Comunista de Marx y Engels publicado en 1848, el mismo que indica que existe una lucha entre clases sociales, que es producto de la opresión de la clase burguesa sobre el proletariado, y que se busca romper mediante una lucha revolucionaria muchas veces violenta.

En 1922 se conforma la URSS, logrando posicionarse en el tercer lugar de las potencias industriales en el mundo, este avance trajo consigo la idea de expandir su ideología a nivel mundial para hacer contra peso al capitalismo que para esos años pasaba por una crisis. China con su visión particular del socialismo, participa también en esta idea de impulsar la ideología al mundo incluyendo a América Latina (Moncayo, 2020).

Por su parte, Francia y los países considerados de occidente con clara tendencia capitalista, buscan desarrollar una nueva forma de luchar ya que durante las guerras de independencia de Indochina y Argelia fracasan debido a que se había generado una nueva forma de lucha denominada lucha subversiva; misma que rompía con los paradigmas que se

habían manejado por parte de las fuerzas militares hasta el momento, en donde ya no existía un ejército adversario, sino la lucha se daba con un enemigo difícil de identificar ya que peleaba sin uniforme, confundiéndose con la población civil, de esta lucha dispar se afirma que se genera una teoría conocida como enfoque de Seguridad Nacional, cuyo fin es buscar la supervivencia del estado-nación.

La Seguridad Nacional en América Latina

América Latina se ve influenciada definitivamente por las dos corrientes explicadas anteriormente, por un lado, tanto la URSS como China, buscando expandir su influencia en el mundo, logran captar la atención de muchos estudiantes que miran con asombro el avance social e industrial alcanzado en corto tiempo sobre todo por estos dos países. La apertura para realizar estudios tanto en China como en la URSS, es aprovechada para realizar un adoctrinamiento en cuanto a la ideología socialista, buscando sembrar ideas de lucha revolucionaria y subversiva anti capitalista (Moncayo, 2020).

El caso más evidente de la influencia Soviética en América Latina, es sin duda Cuba, que tuvo como punto más alto la revolución cubana en 1959. Por su parte, del lado occidental Estados Unidos ejerció influencia regional en Centro y Sudamérica, aplicando los principios de la lucha antsubversiva formulada por el teniente coronel Roger Trinquier en su obra “la Guerra Moderna”, la misma que tenía un enfoque netamente militar, que a la postre causó inconformidad en la población sudamericana, ya que los problemas de la clase trabajadora en su mayoría no se resolvían obligando a Estados Unidos a reformular su enfoque, proponiendo la doctrina de Seguridad y Desarrollo y la estrategia de defensa y desarrollo interno.

Esta nueva doctrina fue difundida en todo el continente según lo expresa Moncayo, (2020) de la siguiente manera:

La difusión de estas teorías se realizó a través de un sistema continental de adoctrinamiento, paralelo a otro de represión que actuaba en la sombra. Se utilizó para estos fines organismos como la Organización de Estados Americanos (OEA), el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), la Junta Interamericana de Defensa (JID), el Colegio Interamericano de Defensa (CID), la Escuela de las Américas y otros institutos del sistema militar de educación y doctrina, al que asistieron miles de militares y civiles latinoamericanos (p. 68).

La Seguridad Nacional en el Ecuador

En el caso de ecuatoriano al igual que en casi todo el resto de Sudamérica, también se recibió la influencia Soviética como la Norte Americana, pues se registran eventos que reflejan esta afirmación a lo largo de la historia nacional, mismos que serán detallados brevemente y que por supuesto fueron determinantes para establecer una Doctrina de Seguridad Nacional propia.

A diferencia de Cuba, en Ecuador no tuvo tanta fuerza o no fue tan marcada la influencia socialista; en nuestro país, en 1926 se funda el Partido Socialista Ecuatoriano, de cuyas filas posteriormente nacería también el Partido Comunista, estas dos organizaciones políticas fundamentan su creación en lo que ellos percibían como desigualdades de la clase obrera y campesina ante la clase dominante del país.

Conviene subrayar que el apoyo económico brindado por la URSS para estas organizaciones fue muy limitado, lo que no permitió que estas alcanzaran un mayor desarrollo en Ecuador, a pesar de ello se registraron algunos brotes de movimientos insurgentes en el interior del país avivados por lo sucedido en Cuba, entre los se puede mencionar a grupos como Unión revolucionaria de la Juventud Ecuatoriana, Alfaro Vive Carajo y Montoneros Patria Libre.

Por el contrario, el interés que Estados Unidos puso en Latino América para contener la influencia socialista, se vio reflejado en: entrenamiento y soporte militar, apoyo económico y adoctrinamiento ideológico. De esto se desprende que Ecuador se alineó mayormente a la corriente democrática y capitalista.

Cada una de las estrategias desarrolladas para el alineamiento con la ideología occidental, se encuentran detalladas a continuación como nos indica Jiménez, (2021):

En cuanto a la estrategia estadounidense se pueden apreciar tres líneas de acción: una política, donde el Ecuador firmó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, aceptando ser parte de la comunidad americana en cuanto a la seguridad continental; otra militar, cuando se firman tratados bilaterales de asistencia técnica, con lo cual el Ecuador recibía entrenamiento y equipo militar y, por último, una estrategia económica social, cuando Ecuador firma la Alianza para el Progreso (p. 27).

Con estos antecedentes podemos decir que la doctrina de Seguridad Nacional, se materializa inicialmente en el año de 1960 con la promulgación de la Ley de Defensa Nacional, posteriormente, la Junta Militar publica la primera Ley de Seguridad Nacional en 1964, misma que sería reestructurada en 1979. De esta Ley se resalta principalmente que el Estado ecuatoriano es el responsable de conseguir los Objetivos Nacionales permanentes, mediante el empleo de las expresiones del poder que para ese tiempo se consideraban a los ámbitos económico, político, sociales y militar, así mismo el Estado se encargaría de contrarrestar los factores adversos que se opusieran al logro de dichos objetivos.

Evolución de los conceptos de seguridad

Sin duda alguna que un hito en la historia de la humanidad en materia de seguridad y defensa, es la caída del Muro de Berlín, pues a partir de allí, las concepciones cambiaron, haciendo repensar todos los conceptos que hasta la fecha se tenían como ciertos. El colapso

de la URSS, el posicionamiento del capitalismo, la globalización y otros fenómenos como el calentamiento global, el crimen organizado, el radicalismo religioso entre otros, han logrado configurar un panorama mundial conocido actualmente como volátil, incierto, complejo y ambiguo (VICA), que imponen una nueva conceptualización de seguridad a nivel mundial para hacer frente a todas estas variables.

En consecuencia, el Estado como concepto también ha sufrido una sacudida de andamio, ya que, en la actualidad no existe una clara división entre lo interno y lo externo, las fronteras estatales se vuelven cada vez más difusas, provocando que las relaciones interestatales pierdan protagonismo de cierto modo, debido al apareamiento de otros actores como empresas multinacionales, organizaciones no gubernamentales que tiene en ciertos casos más peso que los propios actores estatales.

En consecuencia, la seguridad hasta antes de la caída del Muro de Berlín estaba atada a un enfoque realista, donde los actores estatales regían las relaciones en el sistema internacional, con su relativa pérdida de vigencia por las razones ya enunciadas anteriormente, resulta insuficiente esta visión para comprender los nuevos escenarios y desafíos donde el hombre y sus necesidades de seguridad cobran mayor importancia evolucionando a un concepto de Seguridad Humana.

De la seguridad humana se pasó a un enfoque de seguridad multidimensional de seguridad hemisférica, este incluía aspectos económicos, sociales medioambientales y de salud, esto en el marco de la XXXII Asamblea General de Organización de Estados Americanos OEA celebrada en Barbados en junio de 2002. Al año siguiente, en la ciudad de México durante la Conferencia Especial de Seguridad Hemisférica, la seguridad multidimensional, fue incluida como el concepto de seguridad hemisférica. En esta conferencia se reconocía a más de las amenazas tradicionales como por ejemplo conflictos interestatales,

la existencia de nuevas amenazas a la seguridad; a la par de reconocer que algunas de estas nuevas amenazas por tener un carácter transnacional requieren una respuesta de iguales características.

A todo esto, se debe sumar que se deja a cada uno de los países miembros de la OEA, la libertad de definir las amenazas que según su realidad crean que deben enfrentar.

Es necesario hacer una puntualización muy importante, como indica (Serbin, 2018), tanto el concepto de Seguridad Humana como el de Seguridad Multidimensional, son solo acercamientos y no instrumentos vinculantes que permitan articular una respuesta como OEA.

Estado del arte

En referencia al desarrollo de estrategias de cooperación regional para enfrentar el crimen organizado, se ha escrito varios trabajos que permitirá abordar de manera adecuada la presente investigación entre otras se hace referencia a algunos trabajos desarrollados.

En el 2019 Luis Armijos y Ricardo Medina, escriben sobre un Subcomplejo Regional de Seguridad contra el narcotráfico por vías marítimas, tomando el caso de Ecuador, Colombia, Costa Rica y Panamá, este trabajo fue escrito sobre la base de la teoría de los Complejos Regionales de Seguridad de Buzan Barry, y la necesidad de una cooperación efectiva para hacer frente al narcotráfico y otras amenazas mediante una respuesta regional.

El crimen Organizado en América Latina: Manifestaciones, facilitadores y reacciones es una compilación de artículos realizado por Carolina Sampó y Valeska Troncoso en el 2018, permite conocer más a fondo la dinámica del narcotráfico y los delitos conexos a este, así como la transnacionalización de las organizaciones criminales y la limitada capacidad de los Estados de ejercer control sobre estas actividades.

Sonia Alda Mejías en su artículo: Los desafíos de América Latina para proyectarse como actor regional en el ámbito de la seguridad internacional, abarca la necesidad de proyectar estrategias regionales que vuelvan más eficientes los esfuerzos individuales de los Estados que hasta la fecha han fracasado en su lucha contra el crimen organizado transnacional.

El Crimen Organizado Transnacional (COT) en América del Sur. Respuestas regionales, un trabajo desarrollado por tres autores que realizan un análisis de la respuesta que planteó la UNASUR con respecto al crimen organizado transnacional, y los esfuerzos de la región para poder hacer frente a esta amenaza.

Marco conceptual

Objetivos Nacionales Permanentes

Se entenderá por objetivos nacionales permanentes los intereses y aspiraciones que define una sociedad organizada que garantice su supervivencia y desarrollo en el largo plazo, los mismos que guiarán su idea superior de vida y el bien común.

Seguridad

El concepto de seguridad es muy amplio y ha ido evolucionando y adaptándose a los cambios de paradigmas que se generan como consecuencia del surgimiento de amenazas a lo largo de la historia de los Estados, esta variación constante se da ya que, la seguridad es considerada idealmente como una percepción humana, dicha percepción estará influenciada por creencias culturales, valores, y el marco histórico que construirán y difundirán una idea de la misma como lo señala (Vásquez, 2020).

En consecuencia, en el Manual Militar de Operaciones en el Ámbito Interno MM-DCS-08 del 2020, se define a la seguridad como la condición que alcanza el Estado, en la que puede

actuar libremente desarrollando estrategias que le permita enfrentar, mitigar o eliminar riesgos o amenazas que atentan contra la seguridad de sus ciudadanos (MM-DCS-08, 2020).

Defensa

En la concepción que tiene definida el Ecuador, la defensa está anclada a la seguridad por la conceptualización de Seguridad Multidimensional que ha adoptado, en este contexto, la defensa sería la encargada constitucionalmente de precautelar la soberanía e integridad territorial de la nación, esta defensa involucra la utilización de todo el poder nacional para lograr su objetivo (Ministerio de Defensa Nacional, 2018).

Doctrina de Seguridad Nacional

Es una concepción que adoptan los Estados que les permite conceptualizar las amenazas y definir la forma de afrontarlas con los recursos disponibles, precautelando así sus objetivos nacionales permanentes.

Amenazas y riesgos

Amenaza son los fenómenos, elementos o condiciones de naturaleza antrópica, caracterizada por su capacidad, motivación e intencionalidad de atentar contra los intereses vitales o estratégicos del Estado.

Los riesgos son considerados como condición interna o externa generada por situaciones de origen natural o antrópico que pudieran afectar a la seguridad y defensa del Estado; su posibilidad de ocurrencia es incierta. En caso de no ser identificados oportunamente o no implementar acciones preventivas podrían traducirse en manifestaciones de peligro. Los riesgos causados por el hombre pueden convertirse en amenazas una vez que se identifique su motivación, capacidad e intención (Ministerio de Defensa Nacional, 2018).

Crimen organizado

La Convención de Naciones Unidas para el Crimen Organizado Transnacional (UNTOC, por su sigla en inglés) manifiesta que no existe una definición particular sobre el COT, pero lo reconoce como “Un grupo de tres o más personas que no fue formado de manera aleatoria; que ha existido por un período de tiempo y con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero o material” (Riquelme-Rivera et al., 2019, p. 22). Entonces, por extensión, un grupo vinculado al COT es una organización criminal, que actúa de forma transnacional, o sea, en varias naciones al mismo tiempo.

Por otro lado, para Gutiérrez (2020) la Delincuencia Organizada es una figura delictiva que ha evolucionado paralelamente con el desarrollo y realidad globalizada en la que vivimos, trayendo consigo fuertes consecuencias económicas, políticas y sociales que han impactado y afectado enérgicamente al Estado y su sociedad, utilizando métodos y técnicas ajenas a la legalidad, lo que les ha permitido mantener una economía ilícita a gran escala.

El narcotráfico

Es uno de los problemas más complejos y de mayor impacto negativo que enfrenta el Ecuador; involucra la producción, tráfico y consumo de drogas y la consecuente violencia social que este genera (MANUAL MILITAR OAI MM - DCS - 08, 2020)

Instrumentos internacionales

Se refiere a todo pacto acuerdo, tratado, protocolo, convenio o convención suscrito entre dos o más Estados o sujetos de derecho internacional y que crea obligaciones jurídicas para sus firmantes.

Fundamentación legal

Figura 2

Pirámide de Kelsen



Nota: Pirámide de Kelsen elaborada por los autores en base al presente trabajo.

En la Constitución de la República del Ecuador del 2008 se encuentra determinado varios artículos que rigen las obligaciones del Estado en materia de seguridad y defensa entre los que se resalta los siguientes:

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

- 2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
- 8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

Art. 158.- Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial. La protección interna y

el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional.

Las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formarán bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico.

De la Política de Defensa Nacional se debe anotar que es un instrumento que norma las actividades de la Defensa en nuestro país (Ministerio de Defensa Nacional, 2018):

La Política de Defensa Nacional del Ecuador es una política pública, democrática, flexible y dinámica, motivo por el cual debe ser actualizada conforme a los requerimientos de defensa y seguridad del Estado. Su necesaria actualización responde a los cambios geopolíticos nacionales, vecinales, regionales y mundiales más trascendentales como mecanismo para efectivizar y garantizar el ejercicio de la soberanía, la paz y la seguridad de sus habitantes.

Esta política constituye una de las bases fundamentales en la que descansa la defensa y seguridad del Estado, su capacidad de prevención y gestión de conflictos y crisis, así como de la cooperación internacional. Contribuye a mantener informada a la sociedad ecuatoriana y con ello a la construcción de una cultura de defensa, constituyendo un valioso mecanismo de transparencia en la generación de confianza entre los Estados y de fortalecimiento para la relación entre estos (p. 18)

Otro instrumento legal válido para el presente trabajo es la Ley de Seguridad Pública y del Estado la misma que dentro de sus artículos expresa (ene15_LEY-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-Y-DEL-ESTADO.pdf, s. f.):

Art. 1.- Del objeto de la ley.- La presente ley tiene por objeto regular la seguridad integral del Estado democrático de derechos y justicia y todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional, previniendo los riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado (p. 2).

Sistemas de variables

Definición nominal

Variable independiente. Amenazas

Variable dependiente. Estrategias de seguridad cooperativa

Definición conceptual

Amenazas. Amenaza son los fenómenos, elementos o condiciones de naturaleza antrópica, caracterizada por su capacidad, motivación e intencionalidad de atentar contra los intereses vitales o estratégicos del Estado.

Estrategias de seguridad cooperativa. La Seguridad Cooperativa es uno de los conceptos que han surgido debido a la complejidad que se vive el mundo en la actualidad, donde las amenazas no afectan a un solo Estado, sino que, pueden afectar a una región completa.

Para hacer frente a estos desafíos, los Estados firman acuerdos que son un reconocimiento y aceptación de apoyo entre las partes, logrando identificar intereses como comunes y compatibles en materia de seguridad

Hipótesis

Hipótesis general

Las estrategias de seguridad cooperativa a nivel regional buscan soluciones para crear una respuesta conjunta ante la amenaza que presenta el crimen organizado transnacional a nivel regional.

Hipótesis específicas

Ho: Las estrategias de seguridad actuales y futuras que se implementen permiten desarrollar propuesta que permitan una respuesta articulada y vinculante.

H1: Las estrategias de seguridad actuales y futuras que se implementen NO permitirán desarrollar propuesta que permitan una respuesta articulada y vinculante.

Cuadro de operacionalización de la (s) variable (s)

Tabla 2

Operacionalización de variables

Variable	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Técnica
Variable independiente (causa):	- El Ministerio de Defensa Nacional, establece en la política de la defensa, las diferentes amenazas a los que se enfrenta el Estado ecuatoriano (Libro Banco de la Defensa, 2018) y de los Estados de la región Latinoamericana.	- Narcotráfico. - Grupos ilegales armados. - Crimen organizado transnacional.	- Ganancias ingentes por el tráfico de sustancias sujetas a fiscalización. - Implementación de negocios ilícitos, afectando a la economía regular.	- Revisión bibliográfica/ Fuentes Secundarias
Amenazas	- Afectación al hemisferio occidental por las amenazas tradicionales y por las nuevas amenazas y otros desafíos de naturaleza diversa (Conferencia especial de seguridad, México, 2016).		- Corrupción, como un instrumento para penetrar en las instituciones del Estado, buscando su impunidad.	

Variable	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Técnica
	- RESOLUCIÓN COSEPE 38-02 del 25-mayo-2022 donde se eleva al NARCOTRÁFICO como amenaza a la seguridad del Estado Ecuatoriano.			
Variable dependiente (efecto):	- Constitución de la República del Ecuador. (2018) y de los Estados de la región Latinoamericana. - Instrumentos, convenios u organizaciones internacionales referentes a la seguridad.	- Voluntad política de los Estados. - Legislación para una seguridad cooperativa. - Aplicación de los instrumentos internacionales.	- Análisis de causas relacionadas al COT. - Análisis de las coordinaciones realizadas entre Estados ante el COT. - Índice de cumplimientos de metas trazadas con los diferentes instrumentos relacionados a la seguridad	- Revisión bibliográfica/ Fuentes Secundarias - Encuesta - Entrevista
Estrategias de seguridad cooperativa	- Tratado interamericano de asistencia recíproca- TIAR - Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR,			

Variable	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Técnica
	- Organización de Estados Americanos - OEA			
	- Organización de las Naciones - ONU			

Nota. Tabla elaborada por los autores en base al presente trabajo.

Capítulo III

Marco metodológico

Paradigma de investigación

Como se ha señalado en capítulos anteriores, el punto de inflexión en cuanto a los temas de seguridad ha sido el fin de la guerra fría, los conceptos de seguridad estudiados por las Relaciones Internacionales hasta ese momento, estaban anclados a dos esquemas de pensamiento el realismo o el idealismo ya que, hasta ese momento, el poder y la investigación por la paz habían orientado el análisis en cuanto a temas de seguridad y defensa.

El apareamiento o más bien dicho la visualización de factores y amenazas ya no solo de carácter estatal, convirtieron el ambiente internacional post guerra fría en algo muy complejo de descifrar y tratar, por lo que, la palabra seguridad fue tomando nuevas acepciones, por lo que era necesario realizar nuevos debates ya que los generados desde el realismo e idealismo son ahora insuficientes.

Para realizar dicho análisis es necesario primero, definir cuál es el objeto referente de seguridad en función del paradigma desde el que se aborda y que es lo que se debe asegurar:

Tabla 3

Objeto de seguridad en función del paradigma

Paradigma	Objeto a asegurar	Que asegurar
Realismo y Neorrealismo	El Estado	El poder, integridad territorial, Soberanía
Constructivismo	Sociedades o colectividades	Identidad social
Teorías críticas de	El individuo	Bienestar, derechos,

Paradigma	Objeto a asegurar	Que asegurar
seguridad		supervivencia

Nota: Tabla elaborada por los autores en base al presente trabajo.

En el cuadro anterior vemos que los paradigmas con los que se analiza la seguridad plantean objetos que se pretende asegurar dependiendo de la visión que estos plantean, además muestra cómo ha ido evolucionando ese concepto de seguridad influenciado por las diferentes amenazas que se presentan en determinado momento.

En consecuencia, la seguridad ha adquirido varias aristas que muchas veces son difíciles de separar al momento de determinar que se va a proteger, ya que en momentos determinados será el Estado, la sociedad o el individuo dependiendo lógicamente del tipo de amenaza que se presente.

Cabe mencionar que con el fenómeno de la globalización, es difícil establecer un modelo de seguridad que pueda ser empleado en cualquier escenario, por lo que, cada Estado diseña sus políticas de seguridad que en ocasiones serán contrapuestos de región a región o quizá lleguen en algunos casos a ser complementarios, estas políticas son denominados modelos de seguridad según nos indica (Orozco, 2006)

Referente a dichos modelos se los puede resumir en la siguiente tabla:

Tabla 4

Modelos de seguridad

Planteamientos clásicos de seguridad, visión restringida		
Modelo de seguridad	Visión	Objeto de seguridad
Complejo interdependiente	Relaciones de cooperación entre Estados	El Estado
Regímenes internacionales	Comportamiento predecible de otro Estado	Sobresale la dimensión militar y

Teoría de la interdependencia	Cooperación económica y tecnológica	económica
Seguridad colectiva	Relaciones estables y pacíficas entre Estados de similares condiciones	
La Paz democrática	Conexión entre culturas democráticas, para resolución de conflictos	

Nuevos modelos de seguridad, visión ampliada de seguridad

Modelo de seguridad	Visión	Objeto de seguridad
Seguridad global	Seguridad de las personas y el planeta	
Seguridad colectiva	Comunidad global, practicas comunes	
Seguridad societal	Construcción de identidades de grupos que comparten valores en común	La sociedad y el ser humano
Seguridad democrática	Preservar la estabilidad democrática	
Seguridad humana	Toma como base a la persona humana para protegerla de las amenazas	

Nota: Tabla elaborada por los autores en base al presente trabajo.

Una vez definido estos conceptos se tiene una idea clara de por dónde se desarrollará la investigación y, sobre todo, bajo que paradigmas de las relaciones internacionales y modelos

se busca desarrollar el análisis de la cooperación regional para enfrentar el crimen organizado que afecta a la seguridad nacional. Por lo que, el presente trabajo estará basado en el paradigma del constructivismo tomando en cuenta que, a más de las amenazas interestatales, el hombre ahora es el sujeto referente de la seguridad, comprendido que las amenazas vienen ahora de la cotidianidad de la vida de este sujeto.

El establecer que se abordará desde este enfoque constructivista, permite ampliar el concepto de seguridad como lo resalta La Declaración de Seguridad en Las Américas en el 2003, ya que esta permite tener una idea de cooperación en la seguridad que se busca preservar los lazos de identidad, permitiendo una mayor cooperación entre los actores internacionales.

Modalidad de Investigación

La modalidad de investigación será la APLICADA, para Murillo (como se citó en Vargas, 2009), también se la conoce como “investigación práctica o empírica”, se caracteriza porque busca la aplicación de los conocimientos obtenidos paralelamente que se obtienen otros. Se basa en investigación, en cuanto a los resultados se dan de manera sistemática, organizada y rigurosa dando a conocer la realidad, por lo cual se pueden resolver problemas proponiendo nuevos modelos, estrategias, innovaciones, etc. al problema concreto de estudio.

Tipo de investigación

El estudio se enmarcó dentro de una investigación de carácter descriptivo, podremos realizar conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente, sirve para describir el fenómeno a estudiar sobre lo social y para puntualizar las características fundamentales de conjuntos homogéneos (Guevara, 2020), en definitiva permite analizar la información recolectada para luego describir e interpretar las características del fenómeno estudiado con base a la realidad del escenario planteado.

Diseño de la investigación

Niveles de la investigación

La presente investigación tiene un enfoque mixto, considerando al método cualitativo donde se utilizará como datos las representaciones sin medición numérica, tomando en cuenta las cualidades, sentimientos y pensamientos del sujeto, seleccionando un escenario desde el cual se intenta recoger información pertinente para dar respuesta a las cuestiones de investigación y desde el enfoque cuantitativo, utilizando para el efecto una entrevista a expertos, por lo que, esta parte de la investigación se fundamentará en la técnica de recolección de datos y análisis estadístico para probar la presente investigación (Corona, 2016).

Técnica e Instrumentos de recolección de datos

Instrumentos

Entrevista. Esta técnica nos proporcionará información sobre los estados de opinión de distintos públicos sobre hechos actuales o pasados. En ella no son importantes las cantidades o cifras estadísticas de estas opiniones, sino la explicación de las mismas. Es una técnica flexible, se centra en elaboración de preguntas para luego ser interpretadas, es de mucha ayuda en una investigación cualitativa ya que se obtiene información de una conversación que se da con otro fin determinado.

Recopilación documental. Se analizará información pertinente y relevante sobre el tema tratado, basados en artículos indexados, tesis de maestrías, manuales militares. La importancia de esta técnica radica en tener información de fuentes fidedignas que aporten con la investigación en forma proba.

Procesamiento de la información

El procesamiento tiene como fin generar los datos que faciliten al investigador el análisis de la información según los objetivos, hipótesis y preguntas de investigación construidas, por ello la tabulación y análisis de datos de la información cuantitativa se utilizará técnicas de estadística descriptiva, con el fin de recoger, organizar, resumir y analizar los datos, obtener conclusiones y tomar decisiones razonables. Para los datos cualitativos, el tratamiento que se les dará es organizar y manipular la información recogida para establecer las relaciones e interpretar resultados y conclusiones, por lo cual se utilizará la herramienta del software Microsoft Excel, con el que se generará la información que se requiere para el procesamiento de los datos investigados.

Técnicas de análisis de datos

Para la investigación se tomará en cuenta el análisis de los documentos bibliográficas mediante un análisis documental, esta precisa los escenarios donde se deberán orientar las estrategias que permitan un entendimiento de la cooperación regional para enfrentar al COT y que permiten el fortalecimiento de los Estados sobre esta problemática. Para las entrevistas planteadas como una técnica cualitativa de recolectar datos, se pretende obtener información relevante de una manera directa con el entrevistado, este proceso de comunicación, será a través de una conversación formal donde se tomará la iniciativa para formular las preguntas mediante una entrevista planificada, por lo que los resultados podrán aportar de manera significativa y posteriormente todos estos resultados servirán para la comprobación de las preguntas e hipótesis planteadas.

Capítulo IV

Análisis de los resultados de la investigación

Investigación bibliográfica

Esta parte de la investigación busca describir el ambiente que vive la región a causa del crimen organizado transnacional, esta problemática compleja ha comprometido no a la seguridad estatal individual de los países sino a la seguridad regional Latinoamericana en sí.

Como se señaló anteriormente, se entiende por COT a una organización criminal, que actúa de forma transfronteriza, o sea que su radio de actuación, abarca varias naciones al mismo tiempo, y que se manifiesta de distintas formas como narcotráfico, tráfico de armas, trata de personas, soborno, etc., todas estas acciones con el fin de buscar un rédito económico para la organización.

Esto ha obligado definitivamente, a tener un enfoque ampliado de seguridad sobre todo porque los conflictos interestatales no se han hecho presentes en la región por largo tiempo y según la tendencia sería muy difícil su ocurrencia en un futuro por lo menos cercano, distinto de una realidad provocada por el COT, que como fenómeno desconoce de fronteras y ha cambiado una región de paz como se la creía, por la ausencia de conflictos inter estatales a una de las regiones con más inseguridad en el mundo.

El aumento de la criminalidad, los índices de corrupción, la cantidad de toneladas de estupefacientes que circulan desde y en la región, son indicadores que este fenómeno es la realidad latente a la que los Estados deben combatir con prioridad en la actualidad. De modo que, el COT que sin duda ha pasado de un estado predatorio, donde las bandas delictivas penetran insipientemente evolucionando posteriormente a uno parasitario contaminando instituciones y corrompiendo al Estado, no llegue a convertirse en simbiótico donde el COT controla el territorio, específicamente las fronteras y finalmente controle al Estado en sí.

Muestra de estos datos que se menciona en el párrafo anterior, se tiene los índices de criminalidad y seguridad tanto en el año 2021, 2022 como lo que va del 2023 teniendo como fuente (Numbeo, 2022).

Es importante especificar que ésta página NUMBEO, para generar dichos índices, toma datos generados desde encuestas válidas y podrían diferir de los datos presentados por los gobiernos de cada país, tomando en cuenta que los datos gubernamentales basados en la cantidad de delitos por número de habitantes, son eficaces al comparar ciudades del mismo país, sin embargo, al comparar datos de varios países, se considera más efectivo este tipo de datos ya que cada gobierno podría tratar de maquillar estadísticas o influiría de forma significativa la cantidad de denuncias que la población no pueda realizar, (Numbeo, 2022).

Tabla 5

Muestra el índice de criminalidad de algunos de los países de la Región Latinoamericana

País	Índice de criminalidad		
	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Venezuela	84,25	83,58	82,08
Honduras	74,78	74,16	74,31
Chile	52,08	53,98	58,75
Perú	66,61	67,10	67,53
Uruguay	51,22	51,44	51,92
Ecuador	54,41	57,24	60,69
Argentina	63,31	64,14	64,02
Colombia	55,77	57,71	60,83
Bolivia	55,39	58,28	62,03
México	55,00	53,68	54,08
Brasil	67,85	67,01	66,13

Nota: Elaboración propia. Datos tomados de: Numbeo, 2021, 2022 y 2023.

Como se puede observar en este cuadro, el índice de criminalidad tiene una tendencia de crecimiento en toda la Región Latinoamericana, evidenciando un incremento en los últimos

3 años, tomando como ejemplo a nuestros países vecinos tenemos una variación al alza de 4,26 puntos en Colombia, 0,92 en Perú y 6,28 en Ecuador.

Tabla 6

Muestra el índice de seguridad de algunos de los países de la Región Latinoamericana

País	Índice de seguridad		
	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Venezuela	15,75	16,42	17,92
Honduras	25,22	25,84	25,69
Chile	47,92	46,02	41,25
Perú	33,39	32,90	32,47
Uruguay	48,78	48,56	48,08
Ecuador	45,59	42,76	39,36
Argentina	36,69	35,86	35,98
Colombia	44,23	42,29	39,17
Bolivia	44,61	41,72	37,97
México	45,00	46,32	45,92
Brasil	32,15	32,99	33,87

Nota: Elaboración propia. Datos tomados de: Numbeo, 2021, 2022 y 2023.

Como es de esperarse, el índice de seguridad ha disminuido en la región en los últimos tres años, de igual forma se escoge a los países vecinos para hacer una comparación así tenemos: en Colombia el índice se reduce 5,06 puntos, en Perú hay un decremento de 0,92 y en Ecuador decrece 6,23 puntos.

Otro factor que se analizó y está íntimamente anclado a la seguridad y la violencia, es el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2022 tomado de Transparency International, este índice hace conocer la percepción de la corrupción en cada uno de los Estados y sería una referencia para poder determinar como el COT se ha incrustado en el mismo.

Como se señala en (*Corruption Perceptions Index*, 2023) el parámetro IPC da una idea de cómo el Estado se ve afectado por la corrupción; ya que, los estamentos estatales no pueden actuar con eficiencia y eficacia si se encuentran contaminados por la corrupción, sabiendo que los dineros públicos no son empelados para dar seguridad y bienestar en el caso de que estos se encuentren contaminados por el COT.

A continuación, se toman datos que nos permiten apreciar cuál es el IPC en los países de la Región Latinoamericana, para entender este índice, se debe tomar en cuenta que Transparencia Internacional, califica a 180 países asignándoles un puntaje que va desde cero (más corrupto) hasta 100 (menos corrupto), en este contexto se presenta un cuadro que permite observar la situación de algunos países de la región Latinoamericana, los cuales en forma general se mantienen de la media hacia abajo en cuanto a este índice, demostrando como la corrupción está presente en la región.

Tabla 7

Muestra el índice de percepción de corrupción de la Región Latinoamericana

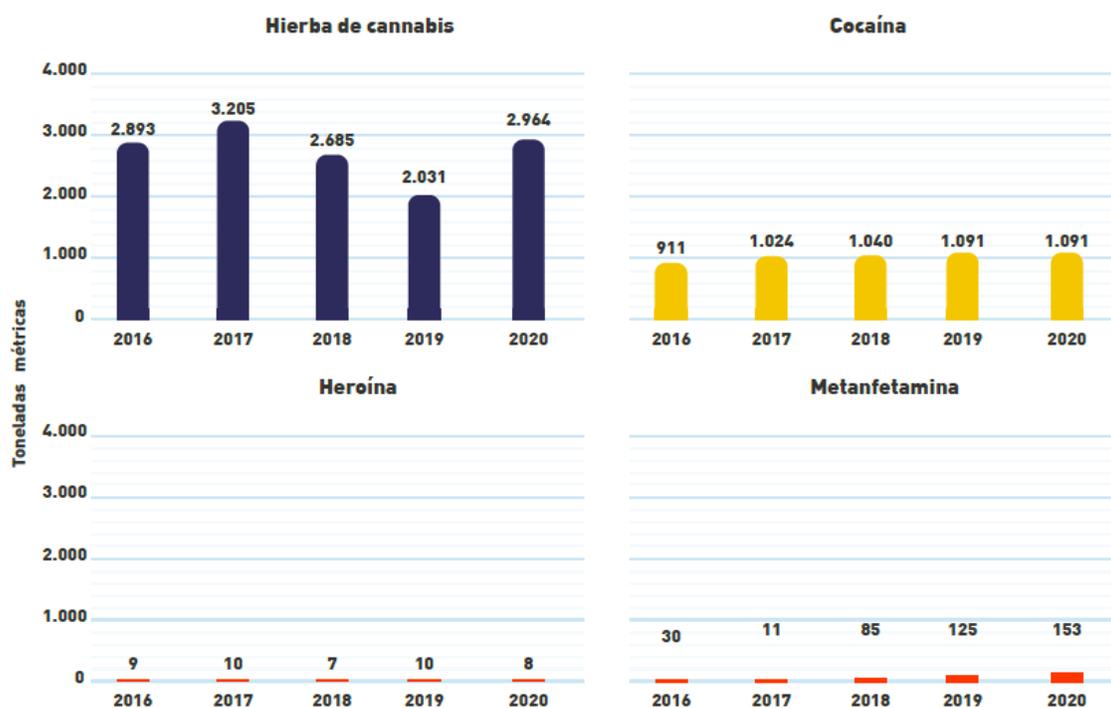
País	Puntaje
Venezuela	14
Honduras	23
Chile	67
Perú	36
Uruguay	74
Ecuador	36
Argentina	38
Colombia	39
Bolivia	31
México	31
Brasil	38

Nota: Elaboración propia. Datos tomados de: *Corruption Perceptions Index*, 2023.

Sin duda alguna, el delito conexo al COT que más impacto tiene actualmente, es el tráfico de drogas, gran cantidad de otros delitos como el tráfico de armas y blanqueamiento de dinero, se encuentran ligados a esta actividad ilícita que en los últimos años ha registrado un aumento tanto en la producción como en su comercialización, como lo señala la OEA en su Informe Sobre las Oferta de Drogas en América 2022 por lo cual se pone cuadros estadísticos que lo corroboran:

Figura 3

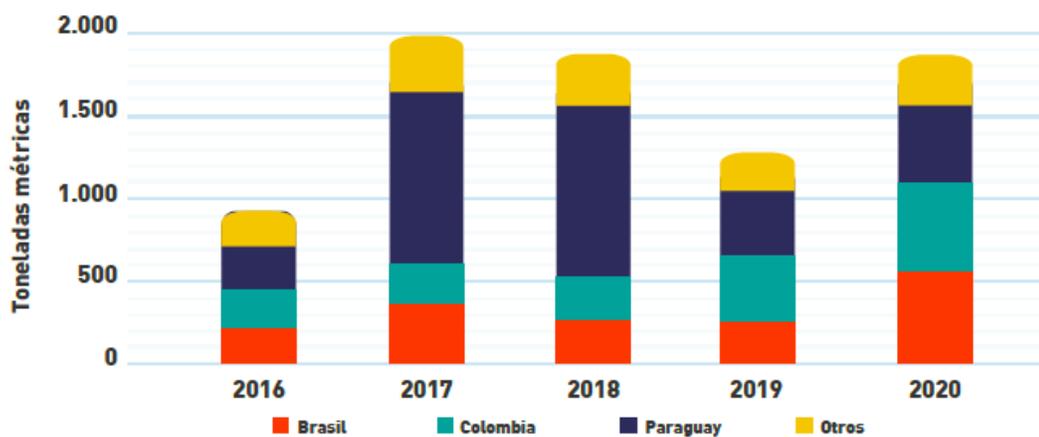
Incautaciones en las Américas por droga, según año, en toneladas métricas



Nota: Datos tomados de Informe Sobre las Oferta de Drogas en América 2022

Figura 4

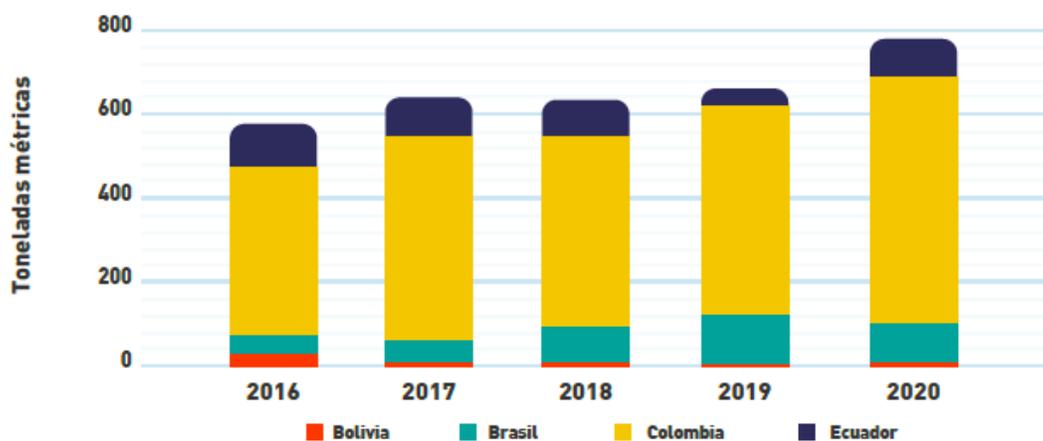
Toneladas métricas de hierba del cannabis incautadas en América del Sur, por país, según año



Nota: Datos tomados de Informe Sobre las Oferta de Drogas en América 2022

Figura 5

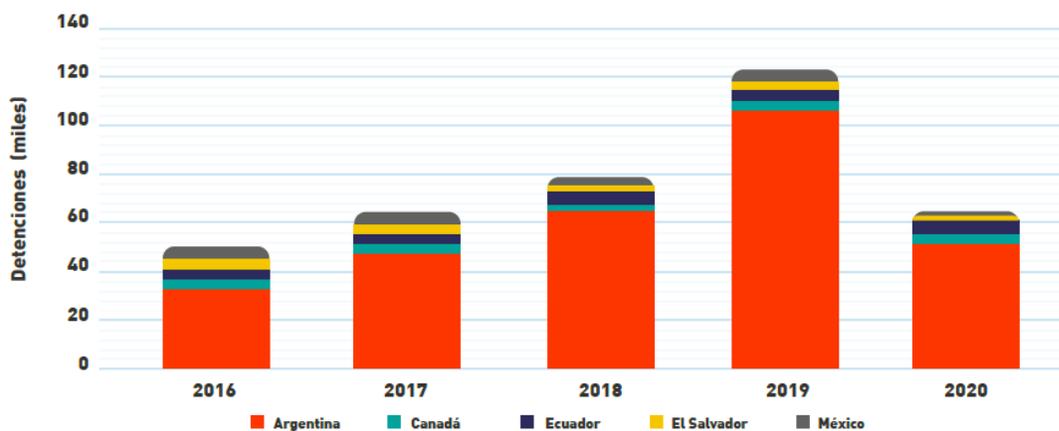
Toneladas métricas de cocaína incautadas en América del Sur, por país, según año



Nota: Datos tomados de Informe Sobre las Oferta de Drogas en América 2022

Figura 6

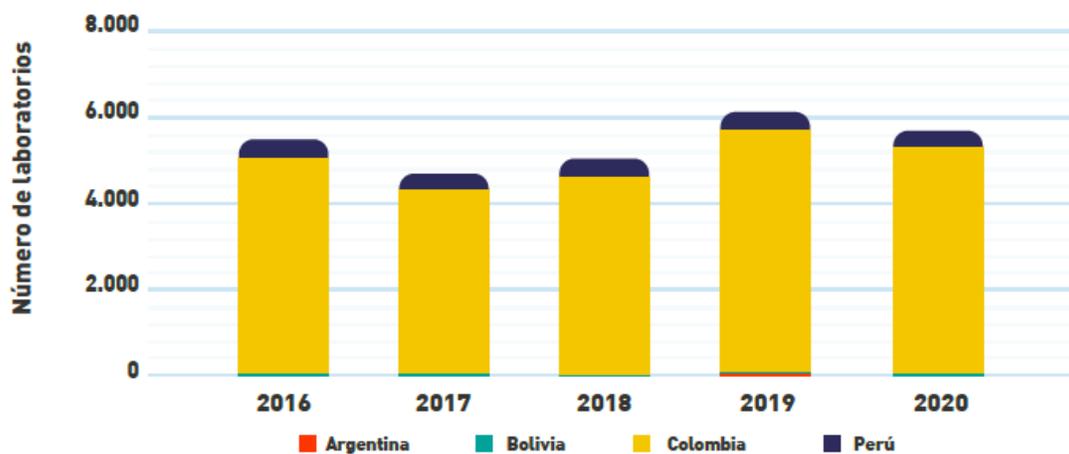
Los cinco países de las Américas con el mayor número de personas detenidas y procesadas por delitos relacionados con el cannabis, por año (excluyendo a los Estados Unidos)



Nota: Datos tomados de Informe Sobre las Oferta de Drogas en América 2022

Figura 7

Número de laboratorios de procesamiento de cocaína incautados, por país, según año



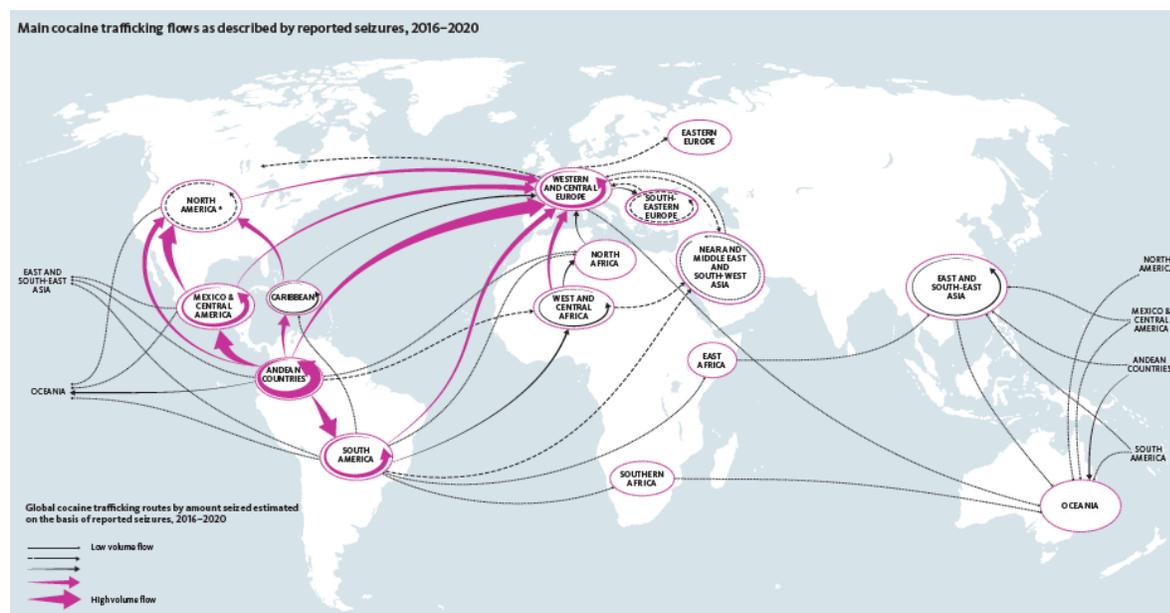
Nota: Datos tomados de Informe Sobre las Oferta de Drogas en América 2022

Como se puede apreciar en las gráficas Colombia y Perú son los países vecinos que mayor cantidad de droga producen en América, además son quienes tienen la mayor cantidad de laboratorios para el procesamiento de drogas incautadas, esta cercanía a Ecuador si bien es cierto no lo ha puesto como país productor de droga todavía, si lo han convertido en el principal punto de embarque de toda la producción que entre estos dos países se realiza hacia el mundo entero. Situación que ha generado el aumento de la delincuencia, el micro tráfico y la violencia por disputar territorio para el comercio interno, pero sobre todo han puesto a Ecuador como un país que por su permisividad y falta de control y ubicación geográfica es puerto de salida de estas sustancias.

Como se evidencia por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en el periodo 2016 al 2020, en la siguiente figura se muestra los principales puertos de salida, llegada, rutas de droga.

Figura 8

Rutas utilizadas para la exportación de cocaína en el periodo 2016-2020



Nota: tomado de https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2022_annex.html

Análisis e interpretación de los resultados de la investigación bibliográfica

Vemos que los datos recabados muestran una clara conexión entre el COT y una variedad de delitos que provocan que los países que conforman la Región Latinoamericana, tengan en forma individual y colectiva un problema de inseguridad, el mismo que no puede ser tratado en forma aislada, ya que al ser un problema que no conoce de fronteras su tratamiento también debe hacerse de la misma forma buscando una solución regional.

De la misma forma, como lo señala (Carolina Sancho, 2021) este crecimiento en los indicadores es producto de la debilidad de los Estados y su falta de atención y porque no decirlo, su abandono de ciertos lugares geográficos, que son sin dudar ambiente ideal para la proliferación de estos delitos, la ausencia de políticas públicas que hagan frente no solo con mayor seguridad, sino con una intervención integral para evitar que los ciudadanos tengan la necesidad de recurrir a actividades ilícitas para subsistir.

Así mismo, (Alda Mejías, 2014) hace énfasis en que la debilidad estatal no es la única pero si es una de las razones fundamentales para tener la situación de seguridad actual en América Latina, ya que indica que esta debilidad estatal, a más del abandono señalado, tiene una la falta de legitimidad y la debilidad de las instituciones como fiscalía, policía, sistemas de rehabilitación social y justicia, que hacen atractivos a estos países para que el crimen organizado los quieran penetrar y obtener beneficios económicos.

Todo este diagnóstico realizado a la situación actual de América Latina ante la presencia del COT, nos hace ver que es un problema que tiene un origen multi causal, y que requiere una respuesta regional ante las transaccionalidad del problema, esta respuesta sin duda depende de la voluntad de los gobiernos de turno que permitan fortalecer el sistema político a través de políticas públicas que busquen robustecer la presencia y la legitimidad del Estado y sus instituciones, esta acción desde el punto de vista de seguridad tiene un punto a favor, que es una visión compartida por lo países de la región, ya que todos ellos han adoptado

lo que manifestó en la Conferencia Especial Sobre Seguridad de las Américas del 2003 poniendo al ser humano como referente de la seguridad, adoptando el paradigma de una seguridad multidimensional.

Esto pues, puede ser tomado como el inicio de una respuesta regional o sub regional de ser el caso, entre países con un origen similar, historia, problemática e incluso amenazas comunes a los intereses nacionales de cada uno de los Estados. Si bien esto no es nada nuevo, ya que en años anteriores se dio con la iniciativa de formar la UNASUR, es imperativo retomar estas alternativas de cooperación que permitan mejorar la situación de seguridad y por ende de desarrollo de la región.

Entrevistas

La entrevista que se realizó para el presente trabajo, fue dirigida a dos expertos en temas de seguridad y defensa con amplia experiencia y formación académica en el área de interés, los expertos temáticos entrevistados son: GRAE (SP) Paco Moncayo Gallegos y CRNL EMC (SP) Mauro Argoti Zambrano, de los cuales se recoge sus opiniones en el siguiente análisis:

PREGUNTAS:

- 1. En términos de seguridad regional, ¿cómo caracterizaría la dinámica en el siglo XXI en América Latina?**

CRNL EMC (SP) Mauro Argoti Zambrano

Respecto de la primera pregunta, debo señalar que el entorno de la seguridad en nuestra región puede definirse en función de algunos términos que provienen de criterios como por ejemplo el acrónimo VUCA que en definitiva explicita un escenario complejo; Ovani,

también que determina un escenario caótico y hay otras miradas que lo definen o los tratan de resumir en turbulento.

En todo caso, estas terminologías no son excluyentes de unas de otras, sino que más bien, junto con una enorme incertidumbre que da como resultado la explicación de estos conceptos, forman parte para tratar de definir de forma genérica el entorno de seguridad en nuestra región en el siglo 21.

Aquellas amenazas que provienen de actores estatales no han desaparecido, hay muchos Estados que aún tienen problemas que no han sido resueltos de manera definitiva entre sí, por lo tanto, la posibilidad de una amenaza de un conflicto interestatal está siempre presente y siempre estará presente, porque existe la posibilidad de que se generen diversas problemáticas que pueden ser en el futuro entendidas como potenciales causas para este tipo de conflictos.

Existe una cantidad de actores que están dentro del sistema internacional que ya forman parte del sistema internacional y que en función de los nuevos enfoques han pasado a formar parte también de temas de agenda de seguridad regional en este caso, y que tienen características indefinidas en muchos, muchas de ellas transnacionales, como el crimen transnacional organizado que agrupa a diversos actores y relaciones. Nuevos conceptos que se derivan de estas dinámicas, como la hibridación, la hibridación de las amenazas, la hibridación de los conflictos, la hibridación inclusive en determinados espacios de la guerra, es fundamental entender que estos actores forman complejas redes con puntos de contacto con nodos que envuelven sumamente difícil identificarlos en toda la amplitud que se requiere para tomar decisiones y que, por lo tanto, dificultan la acción desde el Estado.

GRAE (S.P) Paco Moncayo Gallegos

Bueno, miren, el siglo 21 hay que decir que en América Latina han bajado completamente las hipótesis de guerra entre 2 países, que eso era lo marcante, desde que

nacieron como Estados. El siglo 21 es diferente en todos los aspectos, en primer lugar, el mundo es otro, es un mundo distinto a los dominios de tradicionales de la seguridad y la defensa, la geopolítica que era dominio terrestre, marítimo, aéreo, aéreo espacial o del cosmos. Tomando en cuenta que todo son dominios naturales de la geografía, hoy es un dominio distinto, que es hechura del hombre. Y comenzamos a hablar ya de ciber geografía del dominio cibernético, amenazas cibernéticas. Acabada la Guerra Fría por otro lado, el mundo comienza a repensar los temas de seguridad y nace una cantidad de escuelas.

Para entender el nuevo mundo las nuevas amenazas aquí hay un primer problema evidente, el Estado comienza a hacer un actor hasta secundario en la geopolítica global. Actúan geopolíticamente el crimen organizado, los cárteles, por supuesto las transnacionales, las ONGs. es un mundo completamente distinto. Pero mientras el mundo real avanza rápidamente y la Academia trata de adecuarse ese ritmo el mundo jurídico está estancado, seguimos con instituciones del siglo 19, esto es muy importante porque aquí están pasando cosas impensables, solo la ignorancia nos puede llevar a actuar de esa manera.

Análisis:

Como se ha demostrado a lo largo de la investigación, el mundo tuvo un cambio radical a raíz de la caída del muro de Berlín y el reconocimiento de amenazas que si bien es cierto no eran nuevas, emergieron para tomar protagonismo y cambiar la concepción de seguridad en el mundo, mientras la posibilidad de los conflictos armados interestatales disminuyo considerablemente.

Estas “nuevas amenazas” han generado en el siglo 21, como señalan los expertos un ambiente complejo, que hoy por hoy las teorías de seguridad no logran descifrar completamente por su complejidad y cambio constante, este ambiente VOLÁTIL, INCIERTO, COMPLEJO y AMBIGUO (VICA), es una constante en la región producto principalmente del

crimen organizado transnacional y sus actividades conexas que han generado que los problemas dejen de ser de seguridad de cada uno de los Estados para convertirse en un problema regional.

2. Dentro de los regímenes y los convenios internacionales en materia de seguridad, a los cuales pertenece el Ecuador en materia de seguridad, ¿cree que existe alguno que sea vinculante y que permita realizar una lucha efectiva contra la amenaza que representa el COT?

CRNL EMC (SP) Mauro Argoti Zambrano

Es muy difícil que los llamados regímenes o convenios internacionales entre Estados, en este caso en materia de seguridad, sean vinculantes, hay algunos autores que establecen que cuando se analizan las amenazas, por ejemplo, desde una visión perceptiva, como lo hace Saint Pierre, generan percepciones distintas de la problemática, en este caso de una amenaza que podría ser común y por lo tanto, esto genera que los actores estatales, al tener percepciones diferentes de un mismo fenómeno lo prioricen, primero lo entiendan, y después luego priorizan de distinta manera y por lo tanto se dificulta establecer estas agendas comunes.

Sin embargo, y apoyados en las propuestas de la escuela de Copenhague es factible, sobre todo en los países Andinos establecer regímenes internacionales, complejos, regionales de seguridad y a través de este mecanismo, dada la cercanía de países como por ejemplo, Ecuador, Colombia Perú y Venezuela, sumada a la dinámica común que impacta a través de las amenazas en el ámbito de la seguridad y, por lo tanto, del bienestar a nuestros países, es factible generar instrumentos que nos permitan cooperar.

La cooperación en el ámbito político y derivado de ello, la cooperación por ejemplo, en el ámbito de la inteligencia, en el ámbito del empleo de las fuerzas policiales, de las fuerzas militares, pero también la cooperación a través de convenios en ámbitos que pongan respuestas en la parte de la estructura. Es decir, en la solución a los problemas sociales, por

ejemplo, que existen en las zonas fronterizas a los dos lados de los países que mencioné, porque de acuerdo a algunos autores también la violencia tiene su origen en estos problemas estructurales que tienen que ver con la falta de presencia del Estado en las zonas fronterizas, lo que se refleja en políticas públicas que solucionen los problemas de salud, de vivienda, de educación, de seguridad, entre otros temas.

Entonces es factible, es necesaria la cooperación partiendo del hecho también de que los actores amenazantes actúan, como se dijo anteriormente en redes formando redes, actúan en ámbitos transnacionales, no respetan las fronteras como nosotros las tenemos dibujadas entre los Estados, entonces, lo lógico es pensar que los Estados deben generar instrumentos que les permitan cooperar para enfrentar una amenaza transnacional, en función de un ambiente de cooperación.

Hay que buscar también la posibilidad de generar adaptación de las legislaciones propias internas de cada país para que estos espacios de cooperación estos regímenes, estos convenios puedan materializarse e implementarse, es decir, no basta con diseñar estos convenios, sino implementarlos y hacer un seguimiento permanente para que se retroalimenten y den los resultados que se crean necesarios y que beneficien a todos los actores que están cooperando.

GRAE (S.P) Paco Moncayo Gallegos.

No miren, nada es vinculante, cuando vivíamos la globalización que hoy está descomponiéndose, hoy estamos hablando ya de un nuevo tipo de globalización y algunos están hablando de desglobalización por el desacople de las principales economías del mundo.

El derecho internacional es letra muerta, les voy a decir, qué derecho internacional puede usted reconocer como válido si el hegemón, la potencia primaria no se adhiere al derecho internacional, por ejemplo, a la corte internacional de roma, no se adhiere a los

acuerdos ambientales, no se adhieren a los derechos humanos, entonces sería un derecho internacional solo para los débiles, la verdad es que no.

En un mundo globalizado se necesitaría unas Naciones Unidas fuertes, pero los Estados Unidos se han encargado de debilitarlas, inclusive ahogándolos económicamente, quitándoles cada vez recursos. Japón, Corea del Sur, en fin, ha salvado un poco porque son aportantes fuertes. No, entonces, no hay derecho internacional que valga y cada país seguimos, este ya es realismo, seguimos para defendernos como podamos y siguen siendo los intereses nacionales el norte, la guía de cualquier política pública en un país donde no funcione sistemáticamente la corrupción como el del Ecuador o la politiquería mediocre, como es en Ecuador, donde ya el interés nacional ya ni se habla...

Análisis:

Dado el escenario actual que fue descrito como VICA anteriormente, se crea una necesidad imperiosa de poder general una alternativa regional que haga frente a la amenaza que genera en la actualidad el crimen organizado transnacional. Si bien es cierto las concepciones que cada Estado tiene sobre esta amenaza, está dado por las teorías de seguridad con las que analizan el problema cada uno de ellos en forma interna, pero es una necesidad imperiosa generar instrumentos regionales de cooperación interestatal para hacer frente ya no en forma individual a dicha amenaza sino más bien dar una respuesta regional a este fenómeno transnacional.

Por otro lado, como lo explica Moncayo, ningún acuerdo internacional en temas de seguridad es vinculante en nuestra región, debe entenderse como un compromiso urgente entre Estados, establecer una agenda común que permita tratar en forma efectiva la cooperación en términos de seguridad.

3. En la actualidad y dada la coyuntura política y económica, ¿cree usted que sea factible la generación de estrategias que agrupen a varios países que se encuentran afectados por el COT?

CRNL EMC (SP) Mauro Argoti Zambrano.

Cuando estamos hablando de la coyuntura política y económica, de alguna manera estamos hablando desde la teoría de la interdependencia compleja, es decir, aquellos aspectos que no necesariamente son de seguridad pero que acercan a los países como el tema del intercambio económico, entonces, de alguna manera eso es factible.

Por eso hay una propuesta teórica en función de estos aspectos que señalan que las cercanía, las similitudes políticas económicas de los países, también pueden decantar en una cooperación en el ámbito de la seguridad y por lo tanto, esas decisiones que se toman en el ámbito de la política y en general y de la política exterior, en particular deben determinar los objetivos a perseguirse en función de esa participación común de 2 o más Estados, y por lo tanto, deben decantar en estrategias, es decir, en estrategias comunes que a partir de unos medios que se requerirán, pueden implementarse para obtener los resultados que beneficien a todos los países.

En todo caso, eso no solamente que es factible, sino que además es necesario de hecho ya se han hecho algunos intentos, lamentablemente, las políticas y las estrategias no se están implementando o no en la medida que deberían y eso debe ser parte de un diagnóstico inicial para corregir los errores que se vienen

GRAE (S.P) Paco Moncayo Gallegos

Mire, no solo creo que es necesario, si lo que creo que es indispensable. Usted no puede a amenazas transnacionales combatirlas por su cuenta lo mínimo y ese del espíritu del Consejo Sudamericano de defensa es un trabajo de seguridad cooperativa, que no es defensa

colectiva, la OTAN es defensa colectiva. El Consejo sudamericano de defensa era seguridad cooperativa. Entonces yo creo que hay que revisar, yo personalmente creo que, si los países latinoamericanos tuvieran un poco de peso, deberían revisar y ahora la Declaración de México del 2003 de la del 2003 son 20 años ya todo es distinto.

Entonces, deberíamos revisar los acuerdos de seguridad que tenemos a nivel del pacto andino qué es lo más próximo, hay que ir de menos a más pues, siquiera el Pacto Andino, la Comunidad Andina de Naciones, a tener una política común.

Análisis:

La necesidad de generar estrategias comunes entre países vecinos que tiene cosas en común como: sus orígenes como república, una historia similar, idioma e incluso problemas transnacionales compartidos que afectan a su seguridad, son argumentos suficientes como lo que señala Argoti desde el punto de vista de la interdependencia compleja, para señalar que no es solo factible sino necesario el buscar que los intereses nacionales coincidan entre ellos, para que se refleje en políticas de seguridad nacional y regional.

Esto sin duda es posible, y a lo largo de la historia se han dado muestras de la creación de varios organismos multilaterales que han hecho intentos de consolidar este tipo de iniciativas de seguridad, entre los que podemos mencionar la OEA, TIAR, USASUR etc... por lo que, la conformación de un organismo regional es posible y está en manos de los gobernaste, generar las condiciones que permitan la creación de políticas públicas internas que apunten a un objetivo común en la región y trasciendan a políticas de Estado, que no se diluyan por los cambios de gobierno o tendencia políticas, y generen una visión común en cuestión de lucha contra el crimen organizado transnacional en la región Latinoamericana.

4. Dentro de su experiencia, ¿cree usted que el camino para tener una efectiva lucha contra el crimen organizado transnacional es la creación de un organismo subregional y el fortalecimiento de los organismos ya existentes?

CRNL EMC (SP) Mauro Argoti Zambrano.

Tener un organismo subregional, una Secretaría o cualquier mecanismo, es necesario porque de lo que se trataría es de darle una permanencia en el tiempo a un organismo regional, esto trascendería, como señalaba anteriormente, un régimen de gobierno, entonces todas estas acciones de cooperación además de sistematizarse a través de un organismo regional, de alguna forma, permitiría ir materializando, ir generando una memoria técnica de lo que se va realizando, ir monitoreando los avances, ir generando estas acciones para mejorar la cooperación en el ámbito de la cooperación de los resultados, es decir no solamente que sea factible, sino que permiten de alguna manera implementar de mejor manera esos mecanismos de cooperación para enfrentar esta problemática.

GRAE (S.P) Paco Moncayo Gallegos

Es que no existen. Ya le digo lo de la OEA, por la propia naturaleza no tiene una aplicación adecuada porque observa más los intereses del hegemón que los intereses del común de los países. Entonces yo soy y defiendo y soy convencido de que necesitamos una UNASUR nueva, una UNASUR no ideologizada, que no puede ser herramienta de los medios comunistas, pero tampoco los neoliberales, y que debe reconocer la diversidad. Pero en temas de seguridad frente a la amenaza terrible, debería volver a existir una UNASUR, no PROSUR, que no es nada ni sirve para nada.

Análisis:

Los expertos entrevistados coinciden en sus criterios y manifiestan que la cooperación mutua es la mejor forma para promover la estabilidad y el bienestar de la región, considerando

que para tener una efectiva lucha contra el COT se debe valer de organismo regional. El fortalecimiento o incremento de las relaciones mutuas, permiten un fortalecimiento de la estructura jurídica, por ende, origina un enlace de sus normas a favor de valores o intereses comunes para las partes. Y como dice Bagley (2009), con un mayor incremento de cooperación en cualquiera de sus ámbitos, debería existir menores posibilidades de las organizaciones delictivas, por lo que el apoyo a nivel regional es fundamental para la lucha contra el crimen organizado transnacional.

5. Si debido a la coyuntura actual que vive la región, no es factible generar estrategias de respuesta como un bloque, ¿qué otras alternativas cree usted que sean factibles de plantear para el tratamiento del COT?

CRNL EMC (SP) Mauro Argoti Zambrano.

Casi como una conclusión, podríamos señalar que es muy complicado que, si no se van generando estrategias de cooperación en el ámbito regional subregional a través de mecanismos como los señalados, la generación de complejos regionales va a ser de muy difícil tener éxito o aplacar, por lo menos los efectos de fenómenos como el crimen organizado transnacional. Sin duda alguna que cada Estado con sus limitadas capacidades generan estrategias, como sucede en el caso del Ecuador, que en la mayoría de las veces no se implementan principalmente por falta de medios, pero también porque no son prioridades políticas, que buscan visibilizarse en función de las coyunturas políticas que se presentan en determinado momento, así que pienso que es muy complejo si es que no se coopera entre los países, si es que no se va cediendo soberanía para poder implementar estrategias comunes que nos permitan enfrentar un problema de características transnacionales.

GRAE (S.P) Paco Moncayo Gallegos

Bueno, mire, la alternativa que existe, más allá de formar un complejo de seguridad, que es además una escuela, una teoría, lo que hay que fortalecer son los organismos y los instrumentos de integración subregional y regional. La Comunidad de Naciones Andina existe, tienen sus estatutos, tienen también áreas de seguridad que están claramente especificadas, en algunos aspectos como el comercio, ha servido la Comunidad Andina de Naciones, hay un movimiento más fluido de capitales, de tecnología de bienes y servicios en el área de la Comunidad, lo mismo tiene que pasar en el área de seguridad. O sea, tal vez sirviéndonos de las experiencias y el acercamiento y las relaciones que se tiene establecida ya en la Comunidad Andina, fortalecer a través de eso, claro, porque está escrito.

Análisis:

Moncayo manifiesta que más allá de formar un complejo de seguridad se deberían fortalecer los existentes, como por ejemplo el de la Comunidad Andina que a más de manejar áreas de relaciones de comercio, económicas y otras, también manejan áreas de seguridad, por lo que estas deben ser fortalecidas, aprovechando los mecanismos que se encuentran vigentes y no prever una estructura que al final de los días nunca será plasmada y solo quedara en una idea, en cambio Argoti manifiesta que se deben buscar los mecanismos a través de estrategias de cooperación regional, políticas de estado coyunturales para la cooperación entre países, ya que a veces estas no son de prioridad de los gobiernos de turno, pero que a su vez se hacen estrictamente necesarias para la respuesta como un bloque.

6. A su criterio, ¿cuál sería el eslabón del COT que sería prioritario atacar para poder limitar su accionar en la región que cause el mayor impacto en este tipo de organizaciones?

CRNL EMC (SP) Mauro Argoti Zambrano.

Nosotros tenemos que entender que el crimen organizado transnacional tiene un fin y ese fin es económico, entonces si el fin del accionar del actor crimen organizado transnacional es económico, hay que buscar mecanismos que de alguna manera dificulten la posibilidad de obtención de los recursos, entonces, claro que es una problemática compleja porque al crimen organizado transnacional se vinculan diversos delitos transnacionales como el tráfico de drogas, como el tráfico de personas, el tráfico de armas, municiones, explosivos, se vinculan el lavado de dinero a través de acciones ilegales como la minería y otros asuntos, entonces no podríamos decir que existe una sola acción a una sola actor, sino que las acciones deben ser realizadas desde diferentes ámbitos, no es cierto, pero en todo caso, un aspecto al que hay que atacar de manera fuerte, generando instrumentos, normativas y acciones coordinadas e inclusive con otros Estados es el tema por ejemplo, de lavado de activos.

GRAE (S.P) Paco Moncayo Gallegos

El crimen organizado no es político, no tiene ideologías, la bandera del crimen organizado es el dólar porque es la moneda de reserva a nivel mundial. La única intención de ellos es ganar plata. Busca el poder financiando presidentes, alcaldes para que el negocio funcione, ellos no le compiten al Estado, ellos no le atacan al Estado, ellos tratan de cooptarle al Estado para que no le ponga trabas a su negocio ilícito. Así lograron negociar con el Gobierno del presidente Correa. Tome llévense nomás, administran ustedes las cárceles, no me moleste, yo no les molesto y tuvieron índices de seguridad bien altos en este periodo, pero eso no es lo que debe suceder en un Estado. Entonces siendo así, la clave para afectarles es la económica. Por eso hay organismos en todo el mundo para lavado de dinero, para dineros contaminado de narcotráfico, aquí también en Ecuador, la UAFE, allí es donde hay que golpearlos.

Análisis:

Los expertos entrevistados coinciden en sus criterios y manifiestan que el fin único que persigue el narcotráfico es tener réditos económicos, este negocio mundial estima ganancias en miles de millones, a través de acciones ilegales, relaciones y acciones en diferentes ámbitos, generando instrumentos, normativas acciones con otros Estados que puedan inutilizar esta economía fraudulenta, como por ejemplo en Ecuador existe la UAFE, entidad técnica responsable de la recopilación de información, realización de reportes, ejecución de las políticas y estrategias nacionales de prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos.

Verificación de la hipótesis

Los resultados de la investigación bibliográfica y de las entrevistas determinan que el diagnóstico realizado a la situación actual de América Latina ante la presencia del COT, evidencia que es un problema que tiene un origen multi causal, y que requiere una respuesta regional ante la transaccionalidad del problema, respuestas que dependen de la voluntad de los gobiernos de turno a través de políticas públicas que busque robustecer la presencia y la legitimidad del Estado.

Se determina la necesidad de establecer la cooperación pensando que los Estados deben generar instrumentos que les permitan cooperar para enfrentar una amenaza transnacional, buscando también la posibilidad de adaptar las legislaciones propias internas de cada país para que estos espacios de cooperación puedan materializarse.

La necesidad de generar estrategias comunes entre países vecinos que tiene problemas en común son argumentos suficientes desde el punto de vista de la interdependencia compleja, para señalar que no es solo factible sino necesario el buscar que

los intereses nacionales coincidan entre ellos, para que se refleje en políticas de seguridad nacional y regional.

La conformación de un organismo regional está en manos de los gobernantes, generar las condiciones que permitan la creación de políticas públicas internas que apunten a un objetivo común en la región y trasciendan a políticas de Estado, y que no sean afectadas por tendencia políticas de los gobiernos de turno y generen una visión común en cuestión de lucha contra el crimen organizado, o en su defecto como también se manifiesta que más allá de formar un complejo de seguridad se deberían fortalecer los existentes, por lo que estas deben ser fortalecidas aprovechando los mecanismos que se encuentran vigentes con nuevas estrategias, todo esto conduce a la verificación o comprobación de la hipótesis donde las estrategias de seguridad cooperativa a nivel regional si buscan soluciones para crear una respuesta conjunta ante la amenaza que presenta el crimen organizado transnacional a nivel regional.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Sin duda alguna la principal conclusión que se puede obtener del análisis de la presente investigación es que, a pesar de los esfuerzos realizados por los gobiernos de turno en cada uno de los Estados Latinoamericanos, todos los índices tanto de criminalidad, corrupción, tráfico de drogas etc., relacionados con el COT, se han incrementado desde el 2021 hasta la fecha de esta investigación, dejando en evidencia que las estrategias utilizadas no están dando los resultados deseados para enfrentar a éste que es el principal problema que aqueja a la región.

Los efectos de la cooperación regional desde el 2021 hasta el 2023, no son los positivos, pues las cifras demuestran que existe una mayor presencia del COT y sus delitos conexos en toda la región, lo que se demuestra en las cifras presentadas en el capítulo anterior.

Es necesario plantear nuevas estrategias y porque no, cambios de paradigmas en cuanto a la concepción de la seguridad nacional en los países de la región Latinoamericana, que permitan disminuir los efectos provocados por el COT, cabe en este punto mencionar que los expertos entrevistados coinciden en que es indispensable, pensar en la creación o fortalecimiento de organismos que permitan una respuesta regional a un problema transnacional ya que es evidente que las respuestas dadas en forma individual no han tenido los efectos esperados.

Se debe considerar que los países de la región Latinoamericana son asimétricos, cada uno con sus problemas propios por la incidencia del crimen organizado transnacional, producto de la conflictividad social particularizada que provocó el apareamiento y fortalecimiento del

crimen organizado dentro de sus fronteras, así como cada uno con sus fortalezas, debilidades y capacidades propias para hacer frente a este fenómeno.

Consecuentemente, esta particularización de causas y efectos en cada país, generan una visión singular del problema que origina el crimen organizado, que como se ha analizado no puede ser solucionado en forma individual, ya que este tiene un carácter transnacional, y más bien se debe pensar que la suma de capacidades que disponen los países Latinoamericanos puede ser empleada en forma coordinada para el control de este fenómeno.

Como se ha demostrado a lo largo de la investigación, el crimen organizado transnacional está vinculado a delitos conexos, que le dan un carácter de multidimensional, tornándolo un fenómeno complejo que tiene su origen en la desigualdad social, la mala distribución de la riqueza y la marginación de sectores de la población que buscan en este tipo de actividades una forma de vida.

Estas organizaciones se adaptan con facilidad y rapidez a los cambios y a las estrategias propuestas por los Estados que tratan de controlarlas, infiltrándose cada vez más en los organismos gubernamentales, debilitándolos, generando violencia y corrupción. Todas estas actividades giran en torno a su capacidad de generar recursos económicos que financian toda una cadena ilícitos.

Recomendaciones (estrategias)

A la estrategia se la define como la alineación de fines, modos y medios en post de alcanzar un objetivo, en este caso particular es la acción en contra del crimen organizado. Para este efecto, se han considerado para el presente trabajo cuatro principios estratégicos que permitirán generar las estrategias de acción contra el crimen organizado, las mismas que se encuentran en la UNODC (2022):

PREVENIR la (re)infiltración de la delincuencia organizada en las comunidades, la economía y las instituciones políticas. Este principio busca crear resiliencia a la delincuencia organizada y negarle la capacidad de penetrar en la sociedad.

PERSEGUIR a los grupos delictivos organizados y sus ganancias ilícitas, aumentando de ese modo sus costos y riesgos operacionales. Este principio tiene como objetivo degradar y desbaratar la economía de la delincuencia organizada.

PROTEGER a las personas vulnerables y a las víctimas para que no sufran (más) daños. Este principio reconoce los daños que la delincuencia organizada inflige a las personas, haciendo hincapié en un enfoque centrado en las víctimas que incorpora consideraciones de derechos humanos y de género.

PROMOVER las asociaciones y la cooperación a todos los niveles, incluso a través de las fronteras internacionales, en un enfoque que abarque a toda la sociedad. Este principio, que se encuentra en el núcleo mismo de la Convención contra la Delincuencia Organizada, destaca la importancia de las asociaciones. (p.13).

Tabla 8*Estrategias*

Principio	Estrategia	Objetivo general	Objetivos específicos	Metas	Indicadores
Promover	Creación de un organismo subregional de seguridad, que involucre a países de la región Latinoamericana, enfocado en la lucha contra el crimen organizado transnacional.	Implementar un régimen subregional que articule acciones contra el crimen organizado transnacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la integración de voluntades políticas de los países miembros de luchar en forma integrada contra el COT • Crear una estructura que funcione de manera permanentes, que permita cumplir los principios plantados para la lucha contra el COT mediante: promover, prevenir, perseguir y proteger. 	Crear un régimen de carácter subregional (región Latinoamericana) en los próximos 12 meses.	Acuerdos multilaterales alcanzados

Principio	Estrategia	Objetivo general	Objetivos específicos	Metas	Indicadores
Proteger	Lucha frontal contra el accionar de las organizaciones del COT que vulneran los derechos de los ciudadanos de la región	Disminuir las muertes generadas por el accionar del COT	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un enfoque integral del delito, mediante el trabajo interagencial de los países miembros para monitorear los delitos cometidos por el COT. • Incrementar el decomiso de armas, municiones y explosivos en la región. • Endurecer las penas en los marcos jurídicos de los países región. 	<p>Estructurar un organismo de inteligencia regional contra el COT.</p> <p>Incrementar en un 50% el decomiso de armas en la región.</p> <p>Incremento de penas por delitos conexos al COT en los países miembros.</p>	<p>Acuerdos multilaterales alcanzados</p> <p>Cantidad de armas decomisadas.</p> <p>Número de años incrementado en los códigos penales, por la comisión de estos delitos</p>

Principio	Estrategia	Objetivo general	Objetivos específicos	Metas	Indicadores
		Lograr la desarticulación de bandas criminales vinculadas al COT	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un organismo interagencial que se encargue del seguimiento de bandas criminales en la región. • Articular el monitoreo de capitales ilícitos en la región. • Incrementar las acciones en contra del lavado de activos 	<p>Estructurar un organismo de seguimiento a bandas criminales.</p> <p>Incrementar en un 30% el intercambio de información entre estados en temas de rastreo de capitales.</p> <p>Generar legislación específica para la sanción de este delito en toda la región.</p>	<p>Acuerdos multilaterales alcanzados.</p> <p>Cantidad de información efectiva intercambiada.</p> <p>Cantidad de normas específicas generalas en cada Estado miembro.</p>

Principio	Estrategia	Objetivo general	Objetivos específicos	Metas	Indicadores
Prevenir	<ul style="list-style-type: none"> Inteligencia para anticiparse a las amenazas y prevenirse de ellas. 	<p>Mejorar las capacidades de inteligencia disponibles y crear otras nuevas que permitan generar mayor y mejor inteligencia estratégica y operativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento, colaboración y asistencia internacional con centros homólogos para el intercambio de información e inteligencia. Potenciar las unidades de inteligencia con medios materiales y con personal con especialización y formación que mejore sus capacidades. Integración real de la inteligencia mancomunada a los distintos ámbitos del 	<p>Obtener inteligencia útil para obtener, evaluar e interpretar información y difundir la inteligencia necesaria para proteger y promover los intereses nacionales de cualquier naturaleza frente al COT, además con sus homólogos de otros países obtener y brindar la información pertinente para fortalecer la lucha contra esta amenaza.</p>	<p>La inteligencia debe ser permanente.</p> <p>Acuerdos con entidades homologas de inteligencia a nivel nacional e internacional.</p>

Principio	Estrategia	Objetivo general	Objetivos específicos	Metas	Indicadores
			<p>crimen organizado tanto a nivel nacional como internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener los organismos de inteligencia en el nivel político estratégico con el fin de no realizar cambios abruptos que debiliten estos organismos. 		
<ul style="list-style-type: none"> La seguridad como un compromiso de todos los ciudadanos. 	<p>Incrementar la participación de los ciudadanos, buscando la concientización y la inclusión de otros sectores en la lucha contra esta amenaza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar las campañas de información y concientización en los ciudadanos, sobre la realidad de lo que envuelve esta criminalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Los ciudadanos comprendan que la problemática del COT no solo es de las instituciones de seguridad y defensa, sino de 	<ul style="list-style-type: none"> Determinar que empresas privadas pueden aportar para enfrentar esta problemática. Que las fuerzas 	

Principio	Estrategia	Objetivo general	Objetivos específicos	Metas	Indicadores
			<ul style="list-style-type: none"> • Estrecha colaboración entre entes de seguridad pública y privada, estableciendo canales de colaboración que puedan permitir una subvención a esta problemática. 	<p>todo el Estado incluidos sus ciudadanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La empresa privada en especial la de seguridad se involucre en el apoyo de esta problemática con el apoyo del Estado y las fuerzas del orden. 	<p>del orden conjuntamente con la sociedad coordinen líneas de acción para enfrentar esta problemática.</p>
Perseguir	<ul style="list-style-type: none"> • Neutralizar la economía del Crimen Organizado Transnacional y de los 	<p>Desarrollar un enfoque integral para la incautación de bienes obtenidos con el fin de impedirles acceder a dinero,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de dependencias de investigación financiera eficaces (inteligencia financiera) para 	<ul style="list-style-type: none"> • Los delincuentes no pueden crear negocios eficaces, no puedan comercializar de 	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas adecuadas que permitan la incautación y el decomiso de los productos del

Principio	Estrategia	Objetivo general	Objetivos específicos	Metas	Indicadores
	delincuentes.	activos e infraestructura adquirida con medios fraudulentos.	apoyar a estas investigaciones. • Desmantelar el modelo de negocio de la delincuencia organizada y aumentar el riesgo en él, negándole al COT a disponer de sus ganancias financieras.	manera ilícita, no puedan adquirir riqueza ni transferir el producto del delito y, como resultado, se los disuade de participar en la delincuencia organizada.	delito.
	<ul style="list-style-type: none"> • Constante adecuación de un marco legal que permita neutralizar la actuación del COT tanto a nivel nacional como un organismo Subregional para la lucha en contra 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de una sólida regulación y un régimen de aplicación de la ley ante el COT y que acompañe en los distintos sectores vulnerables (sector financiero, jurídicas, sector 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar si encuentran correctamente estructurados y diferenciados entre la tipificación penal ante la delincuencia organizada en la normativa nacional y regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sanciones adecuadas a los delitos relacionados con el crimen organizado, que establezcan la responsabilidad de las personas físicas y 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo constante de la aplicación de la ley en los procesos que han resultado con sentencia condenatoria y en los que no, verificar que

Principio	Estrategia	Objetivo general	Objetivos específicos	Metas	Indicadores
	del COT.	privado, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> Determinar si la estructura actual de la tipificación penal de asociación ilícita y delincuencia organizada generan algún tipo de impunidad en la persecución y sanción del delito. 	<p>jurídicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Disposiciones contra la corrupción y el lavado de dinero. Disposiciones penales interpretadas de forma clara, precisa y predecible para evitar interpretaciones que puedan dar lugar a violaciones de los derechos humanos y constitucionales. 	aconteció con el fin de poder rectificar o crear normativas.

Nota: Tabla elaborada por los autores en base al presente trabajo.

Referencias Bibliográficas

- Alda Mejías, S. (2014). Estado y crimen organizado en América Latina: Posibles relaciones y complicidades. *Revista Política y Estrategia*, 124, 73-108.
- Andrade-Vásquez, M. (2021). Doctrina y estructura militar ecuatoriana: De cara o de espaldas a las amenazas del siglo XXI. URVIO. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 29, 109-121. <https://doi.org/10.17141/urvio.29.2021.4322>
- Carolina, S. (2021). *Estrategia Nacional Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) en países Latinoamericanos: ¿desafío de política pública pendiente?* Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/estrategia-nacional-contra-la-delincuencia-organizada-transnacional-dot-en-paises-latinoamericanos-desafio-de-politica-publica-pendiente/>
- Celi, P., & Grabendorff, W. (2020). *CRISIS Y PERSPECTIVAS DE LA GOBERNANZA REGIONAL Y LA SEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA*. 13.
- Clavería, L. J. R. (2011). EL CRIMEN ORGANIZADO.
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Organización de los Estados Americanos (OEA). Informe sobre la Oferta de Drogas en las Américas 2022, Washington, D.C., 2022.
- Corona, J. (2016). Apuntes sobre métodos de investigación. *Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda*, 14(1), 81-83.
- 2022 Corruption Perceptions Index: Explore the results. (2023, enero 31). Transparency.org. <https://www.transparency.org/en/cpi/2022>
- Crisóstomo, C. (2009). *UNASUR y la proyección del consejo de seguridad suramericano*. 21(1), 17.

- Dammert, L. (2007). *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina*. 321.
- Guevara, G. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista RECIMUNDO* 4(3), 163-173.
- Hirane, C. S. (2021). *Estrategia Nacional Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) en países Latinoamericanos: ¿desafío de política pública pendiente?* 11.
- JIMENEZ VILLAREAL, R. (2021). DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL EN ECUADOR: INFLUENCIA Y RELACIONES ESTADO ↔ FUERZAS ARMADAS. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 6(1), 18.
<https://doi.org/10.24133/RCSD.VOL06.N01.2021.02>
- LEY-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-Y-DEL-ESTADO.pdf*. (s. f.).
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/ene15_LEY-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-Y-DEL-ESTADO.pdf
- MANUAL MILITAR OAI MM - DCS - 08.pdf*. (s. f.).
- Ministerio de Defensa Nacional*. (s. f.). <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Pol%C3%ADtica-de-Defensa-Nacional-Libro-Blanco-2018-web.pdf>
- Moncayo, P. (2020). NUEVOS ENFOQUES DE LA SEGURIDAD NACIONAL. *Revista de la Academia del Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 13(1), Art. 1.
<https://doi.org/10.24133/age.n13.2020.06>
- Niño Guarnizo, C. (Ed.). (2012). *Crimen organizado y gobernanza en la región Latinoamericana: Cooperar o fracasar; memorias [Seminario Internacional], Quito 10 y 11 de octubre de 2011* (1. ed). FES.
- Orozco, G. (2006). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 72, 161-180.

- Plúas Espinoza, D. C. (2018). La construcción de un régimen de seguridad defensivo en América del Sur. *Revista Estudiantil Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 13(02), 1-23. <https://doi.org/10.18504/rI0213-003-2018>
- Riquelme-Rivera, J., Salinas-Cañas, S., & Franco-Severino, P. (2019). El Crimen Organizado Transnacional (COT) en América del Sur. Respuestas regionales. *Estudios Internacionales*, 51(192), 9-33. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2019.52781>
- Rojas, F. (2006). UNA GRAVE AMENAZA A LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA y EL CARIBE. (p. 66).
- Serbin, A. (2018). Evolución de la Seguridad Cooperativa en América del Sur. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 4(1), 1-18.
- Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocerlas realidades con evidencia científica. *Revista Educación* 33(1), 155-165.